



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

El paisaje de la memoria. Territorio Humanizado.

Autor

Marina Rivas Hípola

Director

Sixto Marín Gavín

Escuela de Ingeniería y Arquitectura
2015

El paisaje de la memoria

Territorio humanizado

RESUMEN

Este trabajo de investigación trata de poner en valor un conjunto de núcleos abandonados y su entorno en el Alto Aragón. Estas áreas, marcadas fuertemente por el fenómeno de la despoblación, han sufrido un decrecimiento demográfico intenso a lo largo del siglo XX. En las últimas décadas de este mismo siglo aparece una preocupación social por este fenómeno, así como por el desarrollo rural. Al mismo tiempo, a nivel internacional, surge un nuevo recurso, el parque patrimonial, cuyo fin es la revitalización de paisajes de zonas en deterioro, en desuso o abandonadas. La idea principal de mi trabajo fin de grado es desarrollar unas herramientas para la revitalización de paisajes antropizados que han sido despoblados. La recuperación de estos paisajes implica principalmente la identidad cultural del lugar a través de la puesta en acción del patrimonio material e inmaterial.

PALABRAS CLAVES

Núcleos abandonados, revitalización del paisaje, paisaje cultural, despoblación, desarrollo rural, parque patrimonial, memoria, patrimonio.

-ÍNDICE-

1.	Introducción.....	7
2.	Estado del arte.....	8
3.	Objetivos principales.....	10
4.	Hipótesis.....	11
5.	Metodología del trabajo	
	5.1. Paisajes Culturales Y Parques Patrimoniales.....	13
	5.1.1. Paisajes culturales.....	14
	5.1.2. Revitalización del Paisaje.....	16
	5.1.3. Parques Patrimoniales.....	17
	5.1.4. Experiencias de Parques Patrimoniales.....	18
	5.1.4.1. Ficha 1: Arabia Mountain Heritage Area.....	20
	5.1.4.2. Ficha 2: La Quebrada de Jujuy.....	22
	5.1.4.3. Ficha 3: IBA Ermscher Park.....	24
	5.1.4.4. Ficha 4: Parque Agrario de Llobregat.....	26
	5.2. Marco del Estudio: El Alto Aragón.....	29
	5.2.1. El fenómeno de la despoblación en Aragón en el siglo XX.....	30
	5.2.2. Causas y consecuencias del fenómeno de la despoblación en Aragón.....	32
	5.2.3. Legislación del paisaje en Aragón.....	35
	5.2.4. Experiencias de Protección y Revitalización del Paisaje.....	37
	5.2.4.1. Ficha 1: Recorrido Aragonés Camino de Santiago.....	40
	5.2.4.2. Ficha 2: Parque Cultural San Juan de la Peña.....	41
	5.2.4.3. Ficha 3: Parque Cultural de Albarracín.....	42
	5.2.4.4. Ficha 4: Asociación Cultural Vall de Axén.....	43
	5.3. Propuesta Intervención: Parque Patrimonial “El valle de Fantova”.....	45
	5.3.1. Aproximación al lugar	46
	5.3.2. La propuesta.....	48
	5.3.3. Planos dinA3.....	51
	5.3.3.1. Situación y Contexto.....	52
	5.3.3.2. Análisis: topografía, caminos y servicios del estado actual.....	53
	5.3.3.3. Síntesis del estudio.....	54
	5.3.3.4. Fichas núcleos deshabitados.....	55-58
	5.3.3.5. Objetivos a cumplir / Propuesta.....	59
6.	Conclusión.....	61
	Bibliografía.....	64

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación analiza el proceso de creación de herramientas y nuevos conceptos para el desarrollo rural, estos conceptos son el paisaje cultural y el parque patrimonial. El paisaje cultural es una herramienta teórica que sirve para el desarrollo de los parques patrimoniales, los cuales son creados para la revitalización de los diferentes paisajes de zonas rurales en deterioro o en desuso, a través de la conservación, preservación y activación de la identidad del lugar.

Este proceso de desarrollo surgió en España a finales del siglo XX, debido a la preocupación social que había por las zonas abandonadas o deterioradas en el medio rural. Y uno de los principales problemas de la sociedad rural era el fenómeno de la despoblación. Este fenómeno comenzó a aparecer de manera muy acusada en España a mediados del siglo XX.

La principal consecuencia fue el abandono por completo de numerosos núcleos en zonas con un gran valor paisajístico. Se produjo una fuerte migración de la sociedad rural a la urbana, provocando el desamparo de zonas rurales. En el caso analizado, en el Alto Aragón, las zonas montañosas se han convertido en auténticos desiertos demográficos. Se ha comprobado que existen más de 200 asentamientos abandonados, tan solo en esta zona.

Se ha realizado un análisis del fenómeno de la despoblación, de la legislación de paisajes, y de las diferentes experiencias que se han gestado. Las experiencias analizadas en Aragón no son parques patrimoniales, son ejemplos de parques culturales, o de diferentes protecciones del paisaje. A través del análisis de estas experiencias se ha demostrado que no han servido para revitalizar las zonas rurales, sino que funcionan como un recurso turístico y de conservación del patrimonio.

Los estudios realizados en el trabajo son fundamentales para las claves de la propuesta de intervención. En Aragón localizamos estos paisajes culturales en las zonas de montaña, en los núcleos deshabitados. Estos paisajes antropizados, y a su vez abandonados, conservan un patrimonio congelado que no debemos perder. Por ello mi propuesta consiste en la creación de un parque patrimonial formado por estos paisajes, para revitalizar las zonas rurales abandonadas afectadas por el fenómeno de la despoblación.

“Una sociedad que no respeta su territorio,
y la huella del trabajo sobre éste,
no se respeta a sí misma”.

José Saramago

2. ESTADO DEL ARTE

Los conceptos de paisaje cultural, revitalización del paisaje, y parque patrimonial han emergido con fuerza en el campo del desarrollo rural, y en los nuevos movimientos de revalorización y revitalización, estos son la base de mi investigación.

- Pérez Bustamante, L. y Parra Ponce, C. Paisajes Culturales: El Parque Patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio.

(Reflexión sobre el concepto de paisaje cultural y la importancia de la preservación del patrimonio como recurso.)

- Sabaté, J. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: Intervenciones en paisajes culturales (Europa - Latinoamérica) = Heritage preservation to landscape ordination: Interventions on cultural landscapes (Europe - Latin America). Revista Digital De Biblioteconomía e Ciência Da Informação, 4(1), 10.

(Trabajo sobre los paisajes culturales y las diferentes experiencias de parques patrimoniales.)

- Sabaté, J. (2011). Paisajes culturales: Comprensión, protección y gestión : I encuentro-taller, cartagena de indias, 19 al 22 de octubre de 2010. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

(Realización de encuentro-taller de las diferentes experiencias de parques patrimoniales así como su comprensión, protección y gestión.)

El interés por el fenómeno de la despoblación, y la preocupación social nace a partir de finales del siglo XX. Aunque la mayoría de libros e investigaciones sobre este fenómeno corresponden a principios del siglo XXI. El ámbito de este trabajo, es el estudio del fenómeno en el Alto Aragón, por ello se exponen una serie de libros a continuación que explican a través de diferentes artículos este fenómeno. Estas publicaciones se han documentado o se han obtenido en alguno de los casos, gracias a la institución del CEDDAR (Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales). El ámbito de este trabajo, es el estudio del fenómeno en el Alto Aragón, por ello se exponen una serie de libros a continuación que explican a través de diferentes artículos este fenómeno:

- Hernández Hernández, M. El paisaje como seña de identidad territorial: Valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad?
- Jan Slomp, H. La despoblación del medio rural español.
- María Yagüe, J. Revitalización Vs Rehabilitación.

(Estos trabajos analizan los problemas del fenómeno de la despoblación, sus causas y consecuencias, así como las posibles respuestas al problema.)

- Acín Fanlo, J. L., & Pinilla Navarro, V. (2002). Pueblos abandonados: ¿un mundo perdido? Zaragoza: Edicions de l'Astral.
(Análisis del fenómeno de la despoblación en Aragón a través de diversos artículos escritos por diferentes personas de ámbitos concretos.)

- Aragón, España, Red Aragonesa de Desarrollo Rural, & Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola. (2005). Desarrollo rural: Aragón, ayer, hoy, mañana (1ª ed.). Zaragoza: Gobierno de Aragón.
(Libro sobre el Desarrollo Rural en Aragón)

- Laguna Marín-Yaseli, M., & Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales. (2007). Veinte años de políticas de desarrollo rural: La experiencia de las políticas regionales en el pirineo aragonés. Zaragoza: CEDDAR.
(Desarrollo sobre la legislación de Paisajes en Aragón, en concreto en el Alto Aragón.)

3. OBJETIVOS

El objetivo principal del trabajo es la búsqueda de unas herramientas, que sirvan para formular la hipótesis planteada, que es la creación de un parque patrimonial. Estas herramientas serán la clave para la propuesta de intervención, y se confeccionarán a partir de los criterios analizados en los objetivos secundarios.

Los objetivos secundarios son:

- Análisis de la idea y desarrollo de los siguientes conceptos: paisaje cultural, revitalización del paisaje y parque patrimonial.
- Análisis de las políticas y normativas relacionadas con los conceptos anteriormente analizados.
- Análisis de cuatro experiencias de parques patrimoniales a nivel internacional.
- Análisis del contexto de estudio. El fenómeno de la despoblación en el Alto Aragón. Las causas y consecuencias de la despoblación.
- Análisis de la legislación vigente de paisajes en Aragón.
- Análisis de cuatro experiencias de protección y revitalización del paisaje en Aragón.
- Estudio de un conjunto de núcleos despoblados. Delimitación del territorio y análisis de los paisajes culturales.

El estudio realizado pretende servir para crear, a partir de un conjunto de pueblos abandonados del Alto Aragón, un parque patrimonial. Por ello, se han estudiado los diferentes objetivos secundarios, primero a nivel internacional, y después en la comunidad autónoma de Aragón. La situación actual se ha de entender a partir del origen del desarrollo rural en todos los ámbitos. Para poder manejar la escala a la que queremos plantear nuestra propuesta de intervención.

La búsqueda de herramientas es el objetivo principal, pero el proceso para llegar a ellas, tiene que servir como ejemplo para otros casos de revitalización de zonas deterioradas. El concepto principal es evitar la pérdida de memoria, y poder conservar y preservar el patrimonio y la historia del lugar.

4. HIPÓTESIS

Esta investigación se basa en la siguiente hipótesis:

La recuperación de los paisajes abandonados debe realizarse a través de un conjunto de núcleos. No se entiende dicha recuperación de los núcleos abandonados de manera individual, ya que la identidad del lugar se estudia desde el contexto general.

La propuesta plantea la revitalización de un conjunto de núcleos, con las áreas correspondientes de cultivo, el patrimonio, los miradores, y los itinerarios. Dicha intervención habría que hacerla para la revitalización de los paisajes culturales que ya existen en estas zonas. Y son los paisajes formados por los habitantes, que permanecieron en ellos, los paisajes antropizados que han sido abandonados.

El estudio del contexto y las herramientas que ya existen basadas en la percepción del paisaje son las directrices para la recuperación:

- El contexto territorial, nos permitirá delimitar las diferentes áreas y las pautas comunes para posibles actuaciones. Borde.
- El valor patrimonial, marcará el potencial de atracción de los visitantes, y el conjunto de paisajes de la zona nos mostrará la riqueza de las diferentes rutas. Hitos.
- La creación de un centro neurálgico, que sirva de apoyo para la revitalización. Nodos.
- La referencia al estado de conservación, así como las diferentes infraestructuras constituirán la viabilidad de pequeños proyectos de revitalización. Itinerarios.
- El análisis de la titularidad marcará el uso, el modelo de gestión del parque, y la explotación de los núcleos, para poder garantizar la continuidad del proyecto. Áreas.

5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

5.1. Paisajes Culturales y Parques Patrimoniales

IMAGEN PARQUE PATRIMONIAL ARABIA MOUNTAIN HERITAGE AREA



Imagen obtenida página web: <http://arabiaalliance.org/>

5.1.1. PAISAJES CULTURALES.

El concepto de paisaje cultural ha tenido un desarrollo muy amplio en las últimas décadas, gracias al Convenio Europeo del Paisaje, a la Estrategia Territorial Europea, y a la intervención de instituciones como la UNESCO, la IUCN o LIFE, entre otras, a nivel Europeo. Todo ello para llegar a un acuerdo y alcanzar un desarrollo sostenible a nivel territorial con unas pautas sobre las definiciones de paisaje y, sus características, creando así unas políticas y medidas específicas.¹

El Consejo de Europa adoptó en el año 2000, en Florencia, el Convenio Europeo del Paisaje (en adelante, CEP), primer tratado internacional específico sobre la materia, que entró en vigor en 2004 y fue ratificado por España en 2007, comprometiéndose desde ese momento a las administraciones públicas y a los particulares, y, por consiguiente, a la elaboración del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

Donde podemos encontrar la definición: “el paisaje cultural es el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad.”²

Así nace un concepto relativamente nuevo³ que se constituye dentro de una realidad dinámica y a la vez, compleja y de difícil gestión. La dimensión paisajística apenas considerada en el pasado, comienza a incorporarse en los últimos años dentro del planeamiento territorial. Ya que se considera un recurso económico nuevo por la dinámica de la economía actual. Así como un elemento de bienestar humano y calidad de vida, que ha adquirido gran importancia a nivel social y, sirve para una mejor ordenación y gestión territorial.

La revalorización social del paisaje cultural ha adquirido una notable importancia en los lugares donde la percepción del paisaje, se une con la presencia antrópica del elemento natural y cultural, originándose una serie de procesos para conservarlo, mediante diversas políticas de desarrollo rural.

Sin embargo, antes de entrar en detalles de dichas políticas comunitarias, se debe explicar la complejidad de intentar instaurarlas. Ya que los factores que dependen de la ordenación del paisaje, son tales como su carácter holístico e integrador, la complejidad de tal disciplina, los agentes implicados, la percepción de la población, la fragilidad del carácter del paisaje, el conflicto o las divergencias entre el derecho al paisaje o a la propiedad, y la escasa legislación específica que existía.⁴

Todo ello conlleva una dificultad para la ordenación y gestión territorial, ya que hablamos de consideraciones a largo plazo, que no tienen una sostenibilidad económica. A pesar de ello, cada vez se generan más herramientas para la creación de normativas y de diversos proyectos.

1. PLAN NACIONAL DEL PAISAJE: Introducción. Páginas 3-4

2. Definición y categorías del paisaje. Definición declarada por el Plan Nacional del Paisaje (pág 22 de 83)

3. “Pero paisaje cultural es un concepto mucho más rico que el que aparece en esta propuesta que los reduce a islas de la memoria. Atesora y simboliza una enorme cantidad de significados y valores y por ello constituye un punto de referencia mucho más sólido y fértil pues permite centrar la mirada en los paisajes ordinarios en los que vive la gente, es decir, en los paisajes vividos por las personas.” Artículo: El Categoría del Paisaje Cultural.

4. El CEP explica todos estos factores dentro del apartado Categorías del Paisaje. (pág 23 de 83)

5.1.2. REVITALIZACIÓN DEL PAISAJE

En las tres últimas décadas, se ha producido un movimiento de rehabilitación, recuperación, reciclaje, renovación, revitalización, en conjunto, una serie de movimientos para re-hacer los diferentes aspectos de zonas en deterioro que se quieren proteger, o cambiar la tendencia en desuso.

El re-descubrimiento del paisaje en las sociedades actuales, y más concretamente de los paisajes naturales y culturales; ha producido una práctica urbanística, social y cultural para el desarrollo de diversos proyectos e iniciativas encaminadas a la revitalización.⁵

Desde mediados del siglo XX, la explotación de los recursos naturales y el progresivo cambio en los usos del suelo, ha originado una antropización creciente en territorios que poseían altos grados de naturalidad o ruralidad. Por lo que se empiezan a desarrollar estas nuevas prácticas de urbanismo y de ordenación del territorio.⁶

En el caso de la revitalización del paisaje cultural, que es el ámbito donde vamos a trabajar, se podría definir en una primera instancia, como un conjunto de herramientas para proteger los territorios que son excepcionales por sus valores paisajísticos y patrimoniales. Teniendo en cuenta una combinación de intervención humana y sostenibilidad medioambiental.⁷

Cada vez más, estas herramientas, se apoyan en agentes públicos y privados para esforzarse en la creación de un nuevo marco de trabajo. Poner así, en acción las diferentes campañas de sensibilización, de la dinamización patrimonial, del turismo activo o rehabilitación territorial para preservar y conservar los sistemas de nuestro entorno. El desarrollo de un territorio sostenible, debe de tener en cuenta en su planteamiento, que la visión de los actores que intervengan, se dirija a preservar los valores de su patrimonio natural, paisajístico y cultural.

Debemos desarrollar una muestra contundente de las políticas y acciones que deben de producirse para hacer realidad un modelo de gestión aplicable a cualquier espacio o paisaje que se pretenda mantener. La revalorización y revitalización de los territorios en declive se fundamenta en la activación y promoción de su patrimonio cultural, un patrimonio que consiste en la preservación y protección de los paisajes culturales.

En este caso es en una conservación del patrimonio, al cual pertenecen los paisajes modelados, la arquitectura rural, las técnicas, herramientas y conocimientos que han posibilitado su creación y que son indispensables para hacer posible su mantenimiento.

Por todo ello, debemos entender este patrimonio, conocerlo y darlo a conocer, para crear una concepción de las personas sobre la identidad y la esencia del lugar, abrazar la arquitectura, y la cultura. Distanciarnos del lugar, alejarnos, y demostrar que la arquitectura se ha convertido en paisaje, y por tanto también debemos protegerla, para no perder la memoria del lugar.

5. Paisajes Culturales: Comprensión, Protección y Paisaje. Artículo que recoge el primer taller de Cartagena de las Indias (2010), donde se explican las diversas iniciativas y su gestión. Joaquín Sabaté

6. “La idea de conservar la herencia del pasado es relativamente moderna. No es hasta bien avanzado el siglo XX, al calor de las crisis industriales y del creciente turismo cultural, cuando aparece una concepción amplia de patrimonio, como el legado de la experiencia y del esfuerzo de una comunidad. Pasa a interpretarse como el lugar de la memoria.” Joaquín Sabaté

7. Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio. Conceptos desarrollados en El patrimonio y el paisaje como recursos para el desarrollo territorial. Leonel Pérez Bustamante Y Claudia Parra Ponce

5.1.3. PARQUES PATRIMONIALES

La respuesta que se le ha dado a estos nuevos movimientos sociales, económicos, urbanísticos y de ordenación territorial, es la creación de nuevos recursos para el turismo. Ya que la categoría de paisajes culturales es muy amplia, con diferentes escalas y dimensiones, y es capaz de crear un instrumento de estimulación para el desarrollo territorial, como son, los parques patrimoniales.⁸

El aumento cualitativo en el siglo XXI de los parques patrimoniales en comparación con los parques naturales o nacionales, es muy considerable. Ya que el nuevo concepto, no se basa solo en la preservación de la naturaleza, si no en la gestión activa de los recursos culturales y naturales, donde se van a involucrar las comunidades, los agentes sociales y las diferentes instituciones públicas o privadas. La implicación de una institución dependerá en este caso de la clasificación, de la calificación de los suelos y de la propiedad de los mismos.

Estos parques se basan en una intervención continua y activa en el territorio, generalmente se desarrollan planes a largo plazo. Donde se definen unos objetivos regulares, se crean unas estrategias y se asignan responsabilidades a los diferentes actores. Esto produce un énfasis en la interacción de la gente y su entorno, dicha interacción que describíamos dentro de la definición de paisaje, entre el medio y el hombre. El proyecto del parque patrimonial, por regla común, consiste en la creación de vínculos entre corredores culturales o naturales, espacios culturales, y servicios de turismo.

Las áreas patrimoniales⁹ buscan contar la historia de la gente a lo largo del tiempo, y como el paisaje dio forma a las tradiciones de los habitantes. La diversidad de parques patrimoniales tiene una escala tan grande como la dimensión territorial que define el paisaje. Podemos encontrar parques agrícolas, fluviales, industriales, rurales... todos ellos dependen del paisaje cultural que queramos desarrollar en dichas áreas.

La generación de los parques patrimoniales es muy reciente, y se ve relacionado con la crisis de la desindustrialización y la preocupación por la sociedad rural¹⁰. Se ha vinculado también a las cuestiones sociales, como ya hemos mencionado. Este nuevo recurso, se crea para evitar la pérdida de la memoria de aquellos lugares que tienen, guardan, esconden un patrimonio cultural, formando ese binomio de patrimonio cultural-turismo rural.

8. "Entenderemos por parque patrimonial una iniciativa o proyecto que privilegia la construcción de una imagen que otorga identidad al territorio, donde el patrimonio y otros recursos culturales y naturales se combinan, exponen, aumentan y promueven intencionadamente para formar un paisaje acordado, convenido que cuenta la historia de dicho territorio y sus residentes. Estos proyectos se desarrollan en áreas, regiones, o grandes corredores geográficos que contienen una multitud de recursos patrimoniales, culturales y naturales, que son significativos e identifican un territorio determinado." (Artículo:)

9. "Todas las personas tienen un patrimonio que significa algo para ellas (...). Las áreas patrimoniales tienen un corazón alma y espíritu de los cuales carecen los planes de ordenación de suelos y del territorio. Las áreas patrimoniales permiten a la gente reclamar estos lugares y dar relevancia a la comunidad, el paisaje y la región". (Eugster, 2003, pg 51)

10. "Realzar el significado cultural del territorio a través de una lectura que valora la memoria (...). Así la identidad y las fuerzas económicas y socioculturales pueden transformar la memoria en un factor de innovación, en nuevas formas de desarrollo y preservación. Se trata de iniciativas que permiten una metamorfosis de los lugares de modo que recobren fuerza de la identidad cultural y el sentido de pertenencia territorial. (Barilaro, 2006, pag 101)

5.1.4. EXPERIENCIAS DE PARQUES PATRIMONIALES

El concepto de parque patrimonial nace en EEUU en la década de los años 80, donde la creación de nuevos parques nacionales del país, (dentro del área NPS o National Park Service) ya no sólo tiene la función de conservación y preservación del lugar, de un legado del pasado. Si no que quieren funcionar con un soporte técnico y económico para desarrollarse en el futuro. Así nacen las “NHA” (National Heritage Areas), lo que nosotros denominamos parques patrimoniales, donde los objetos de estudio son el turismo, la ordenación territorial, la museología, la arquitectura y la historia de los habitantes.

Desde que en 1985 se implanta este nuevo recurso en Norteamérica se han creado alrededor de 50 parques patrimoniales, en comparación con los 10 parques nacionales que se han creado, según la página oficial¹¹. Donde podemos obtener la definición que compete a las NHA como, “un área de patrimonio nacional es una región que ha sido reconocida por el Congreso de Estados Unidos por sus cualidades y recursos únicos. Es un lugar donde la combinación de los recursos naturales, culturales, históricos y recreativos han dado forma a un distintivo paisaje nacional.”¹²

La experiencia de estas áreas de patrimonio nacional, son muy diferentes al concepto Europeo o Latinoamericano del parque patrimonial. El modelo norteamericano se basa en el binomio de territorio-patrimonio donde el fin del nuevo modelo socioeconómico es el ocio y el turismo, y la inversión parte de personas como economistas o abogados principalmente. En cambio, el modelo europeo y latinoamericano se trata de una reactivación económica de las áreas deprimidas, que surgen desde iniciativas de administraciones nacionales o regionales, y de la universidad. Para conformar áreas que deben ser protegidas y reactivadas. Además de ello, el modelo europeo tiene una idea de paisaje abierto, de ordenación territorial, de aportación al paisaje con la menor intervención posible. Y conlleva un proceso donde interviene las políticas de turismo, urbanismo, ordenación territorial y de patrimonio para la revalorización de los paisajes, y no para la creación de un ámbito museístico.

Como veremos en los ejemplos expuestos a continuación, hay una gran diferencia de escalas, y de usos en los diferentes parques. Todos ellos, son proyectos de intervención en zonas marginadas, deterioradas y fragmentadas de áreas regionales. Entre sus objetivos principales está la revitalización de sus paisajes culturales, para fomentar la diversidad de usos o las iniciativas culturales y naturales del lugar.

Los ejemplos analizados se han escogido con la intención de analizar las diferentes herramientas en cada una de las experiencias, a partir de su localización.

-Una experiencia norteamericana para estudiar el origen de los parques patrimoniales. (5.1.4.1.)

- Una experiencia sudamericana con una relación más cercana a nuestro país, pero con los aspectos negativos más presentes. (5.1.4.2.)

- Una experiencia europea más relacionado con el urbanismo y la ordenación territorial. (5.1.4.3.)

11. Página web oficial del servicio NPS: www.nps.gov/ , página web oficial del servicio NHA: www.nationalheritageareas.us/

12. El objeto de la definición de parque patrimonial, obtenido en la página web de parques patrimoniales de Norteamérica, es debido a que este fue el origen del nuevo concepto en la década de los 80 del siglo XX.

5.1.4.1. ARABIA MOUNTAIN HERITAGE AREA, ATLANTA, GEORGIA

El parque patrimonial de Arabia Mountain se encuentra en el estado de Georgia, en Norteamérica, y fue inaugurado en el año 1985. Se trata de un área característica por la formación de granito que hay en sus colinas (“monadnock”). Un área de patrimonio protegido, con una singular topografía y una geología muy productiva. Además de sus paisajes naturales, era una zona de explotación cantera con grandes empresas familiares de venta de granito. Y un área con una herencia histórica, que promueve y preserva los recursos naturales, paisajísticos, históricos y culturales del área de patrimonio.

Esta zona se convirtió en un parque patrimonial para proteger la naturaleza del lugar. Así como para preservar la historia de los antecedentes y la explotación cantera. Una idea más relacionada con el significado de parque nacional natural, pero con apéndices museísticos. Ya que la definición de parque patrimonial alberga la idea de revitalización de paisajes a través de una continua activación. Por lo que a pesar de las actividades que se realizan y su gran conservación, en el año 2005, se realizó un Master Plan.

El proyecto se ejecuta dentro de un proyecto anual, donde más de 20 profesionales de diseño, incluyendo arquitectos, arquitectos paisajistas y diseñadores de interiores participan. Consistía en la rehabilitación del edificio principal histórico y sus conexiones con la comunidad y las diferentes zonas naturales. El proceso se llevó a cabo gracias a una gran colaboración de la comunidad para rehabilitar el edificio y sus alrededores. A partir del nodo central, se crean otros secundarios, con grandes áreas, recorridos e itinerario pavimentados para realizar caminando o en bicicleta. Todo el proyecto es una práctica sostenible, con sistemas de eficiencia energética, reutilización del agua, eliminación de superficies impermeables, y la adición de la vegetación al entorno.

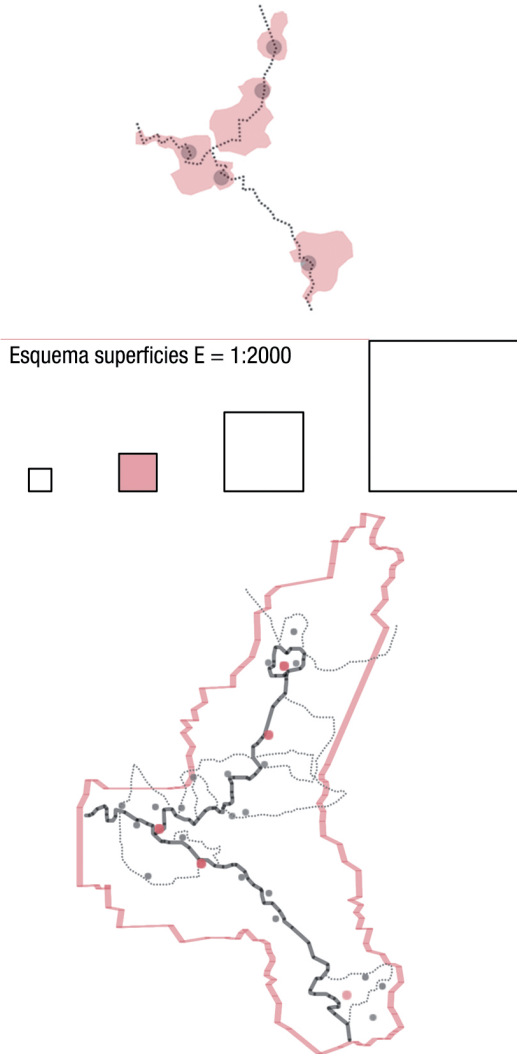
Es ejemplo de revitalización de un área protegida, que ya es un parque patrimonial, siendo una zona que permanece viva, ha evolucionado, se ha conservado y se ha protegido. A pesar de que en EEUU se exprimen más como lugares turísticos, hay un esfuerzo comunitario de desarrollo rural.



Imágenes obtenidas página web: <http://arabiaalliance.org/>

FICHA 5.1.4.1.

ARABIA MOUNTAIN HERITAGE AREA



INFORMACIÓN

Localización : EEUU, Georgia, Atlanta

Duración : 1985-2006

Escala: 103 km²

Efectos: Se ha transformado en un paisaje protegido, conservando un patrimonio cultural y natural que ha ido aumentando con las donaciones de tierras. Han preservado caminos, y senderos, y actualmente es un parque patrimonial que sigue activo.

Organización: DeKalb County, Turner Foundation, Rockdale County, Georgia Department of Natural Resources, Arabia Mountain Heritage Area Alliance y organizaciones privadas.

Posición: Se encuentra fuera del area metropolitana pero cerca de tres ciudades importantes de Atlanta. Es un lugar rural, rodeado de naturaleza, reconocido a nivel mundial.

PLANOS

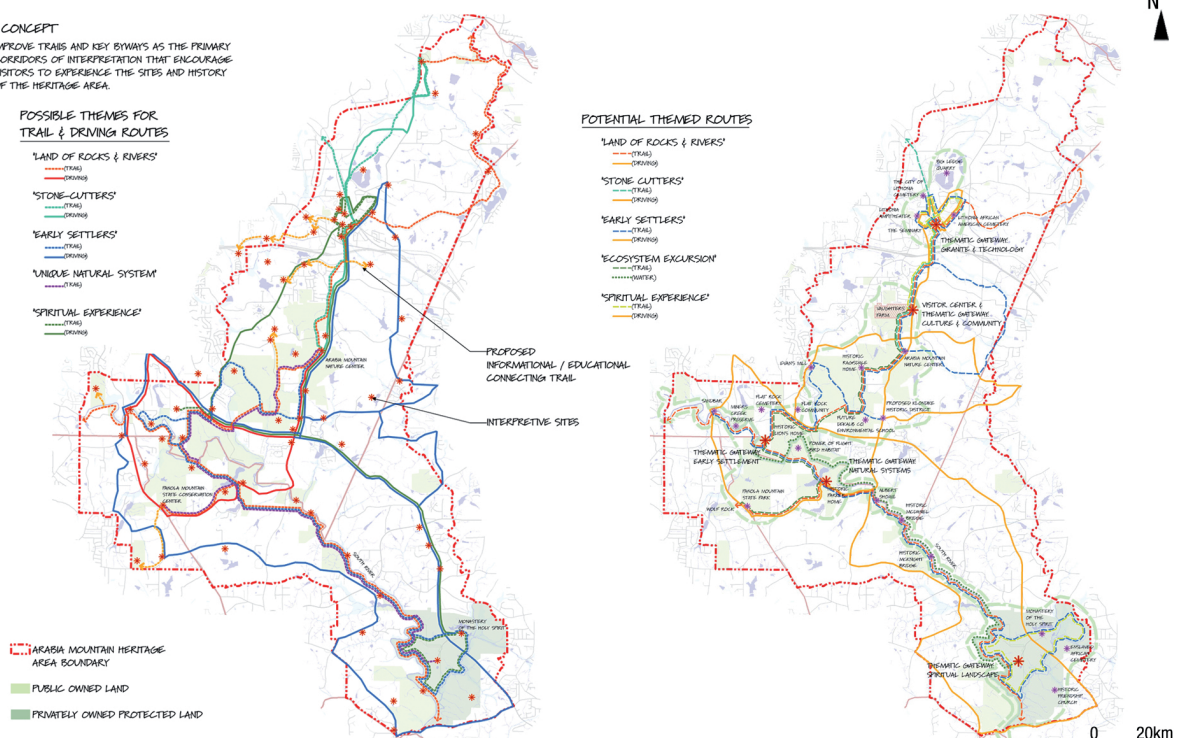
CONCEPT
IMPROVE TRAILS AND KEY BYWAYS AS THE PRIMARY CORRIDORS OF INTERPRETATION THAT ENCOURAGE VISITORS TO EXPERIENCE THE SITES AND HISTORY OF THE HERITAGE AREA.

POSSIBLE THEMES FOR TRAIL & DRIVING ROUTES

- 'LAND OF ROCKS & RIVERS'
- 'STONE-CUTTERS'
- 'EARLY SETTLERS'
- 'UNIQUE NATURAL SYSTEM'
- 'SPIRITUAL EXPERIENCE'

POTENTIAL THEMED ROUTES

- 'LAND OF ROCKS & RIVERS'
- 'STONE-CUTTERS'
- 'EARLY SETTLERS'
- 'ECOSYSTEM EXCURSION'
- 'SPIRITUAL EXPERIENCE'



5.1.4.2. LA QUEBRADA DE JUJUY, ARGENTINA

La Quebrada de Humahuaca fue declarada en 2003, Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en la categoría de “paisaje cultural”. Esto fue importante para marcar la delimitación de un territorio y actuar como denominador común para proteger y conservar una zona bastante amplia de la provincia de Jujuy, en Argentina.

Los objetivos principales de este proyecto era fomentar la capacidad de autogestión de los habitantes del lugar. A través de la creación de colectivos artesanos, emprendedores y productores para organizar sus propios recursos turísticos. Estos recursos debían coordinarse con las acciones del gobierno a nivel nacional, provincial y municipal para asegurar el respeto por la cultura del lugar, de los descendientes de los pueblos originarios sin marginarlos de la sociedad.

La zona está ubicada en un valle montañoso, estructurado a lo largo del Río Grande, por la carretera y la traza del ferrocarril, que agrupa un conjunto de pueblos, casas dispersas y parajes. Se trata de un área de vulnerabilidad económica y social. Un territorio basado en una economía tradicional, la agricultura y el pastoreo y otras fuentes de trabajo que se cesaron con la industrialización a finales del siglo XX. Lo que originó una migración interna de la población a las localidades urbanas de la región.

Con la crisis nacional de principios de siglo XXI, y la declaración de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, se produjo un importante incremento del turismo en la zona, y más concretamente en los pueblos de Humahuaca, Tilcara y Purmamarca.

La finalidad del proyecto era revitalizar el paisaje cultural de la región, a través de un “proyecto territorial”, “diluyendo los límites entre estudio urbanístico y proyecto operativo” (Sabaté Bel, 2010: 6).

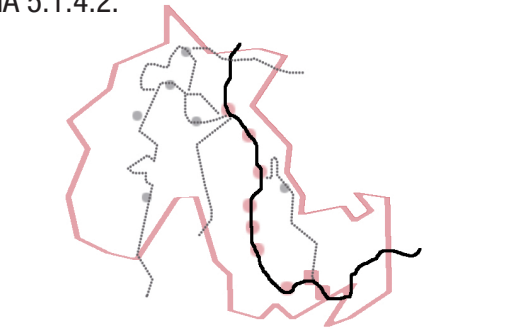
Pero debido a unos permisos de explotación turística innecesaria e inequívoca por parte de los organizadores estatales, se ha producido un efecto contrario debido a la modificación de los valores por los que se seleccionada esta zona.



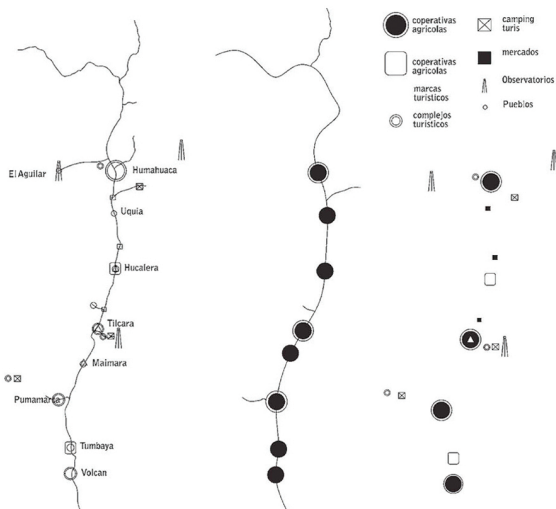
Imágenes obtenidas documento: Hacia un proyecto territorial para un paisaje cultural. La Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina

FICHA 5.1.4.2.

LA QUEBRADA JUJUY ARGENTINA



Esquema superficies E = 1:2000



INFORMACIÓN

Localización : Argentina, Jujuy, La Quebrada.

Duración : 2003 - actualidad

Escala: 1722 km2

Efectos: Se permite una explotación turística innecesaria e inequívoca, a partir de la Declaración de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad (2003). Ha producido un efecto contrario debido a la modificación de los valores por los que fue seleccionada esta zona. A pesar de todo el trabajo realizado de ordenación del territorio.

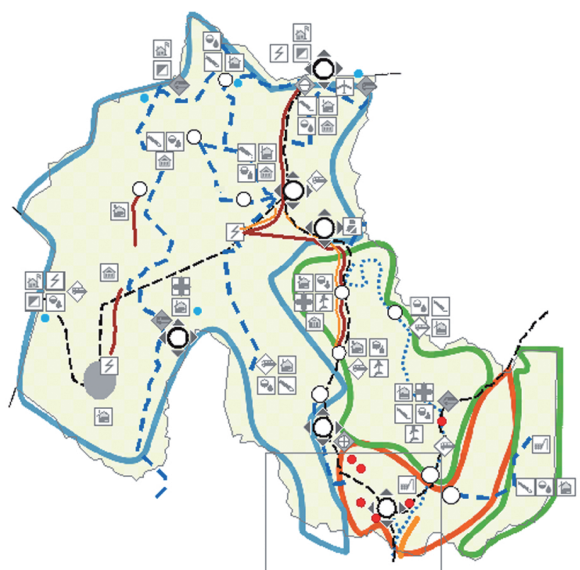
Organización: Consejo de Participación Indígena, los Institutos Aborígenes Provinciales, Universidades Organizaciones no Gubernamentales.

Posición: Se trata de un recorrido longitudinal dentro de una ruta nacional, alejado de la ciudad de la provincia. Una zona tectónica-fluvial, reconocida como patrimonio a nivel mundial.

PLANOS

MODELO ANTERIOR DEL TERRITORIO

MODELO POSTERIOR DEL TERRITORIO



0 50km

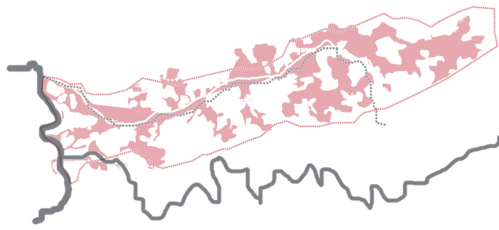
5.1.4.3. IBA Ermscher Park , NORTE WESTFALIA, ALEMANIA

Tras el cambio de siglo, en Europa, se crean una serie de exposiciones para presentar la nueva arquitectura contemporánea tras la reforma social. En este caso, en Alemania, tras la posguerra, hay dos exposiciones internacionales de construcción. Pero es en el año 1987, cuando se crea la “Neubau - IBA” die “kritische Rekonstruktion”. Es decir aparece, una nueva tarea de reconstrucción crítica de los edificios destruidos en la arquitectura posmoderna. En este caso explicamos, el “IBA Ermscher Park”(1989), que consistía en revitalizar la región del Ruhr. Una zona formada por diferentes paisajes culturales a lo largo de la cuenca del Ruhr, en la que intervienen diferentes municipios, para la renovación ecológica y urbana de un área muy extensa.

El proyecto del IBA, no se trataba de una exposición tradicional, sino un proyecto a largo plazo, donde cooperan las diferentes comunidades locales de la región Ermscher a través de diversos proyectos. Se trataba de una región industrial que debía transformarse. Los objetivos principales eran el desarrollo urbano, las medidas sociales, culturales y ecológicas como la base para el cambio económico en una antigua zona industrial. En este proceso del cambio estructural participan autoridades locales del gobierno, la industria, las asociaciones, los grupos de presión y las personas de los consejos de las comunidades. Y todo ello, con el moderador e iniciador del proyecto, el “IBA GmbH”.

El paisaje de la región estaba desfragmentado, destrozado, y con grande espacios vacíos. Por ello, el proyecto consistía en revitalizar los paisajes de toda la región. La visión final es un área de paisaje cercana a los 500 kilómetros cuadrados, con grandes áreas verdes interconectadas y un corredor verde principal de Oeste a Este. Se convirtió en un pieza fundamental para un nuevo futuro orientado a la infraestructura regional. A través de la creación de subáreas aisladas, reconstruyendo el paisaje con un desarrollo ecológico y una calidad estética. Convirtiéndose en un lugar atractivo y sostenible para los trabajadores y sus visitantes.





Esquema superficies E = 1:2000



INFORMACIÓN

Localización : Alemania

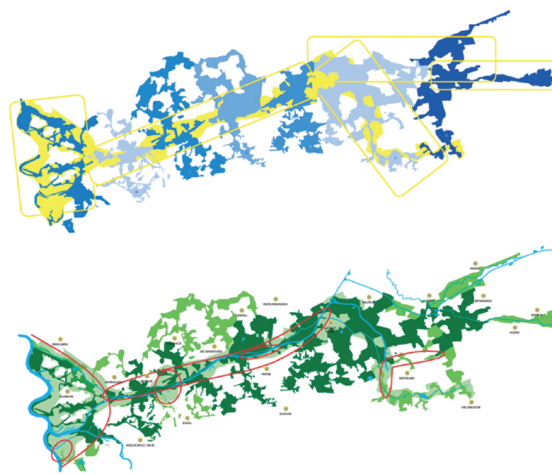
Duración : 1989-2010

Escala: 457 km²

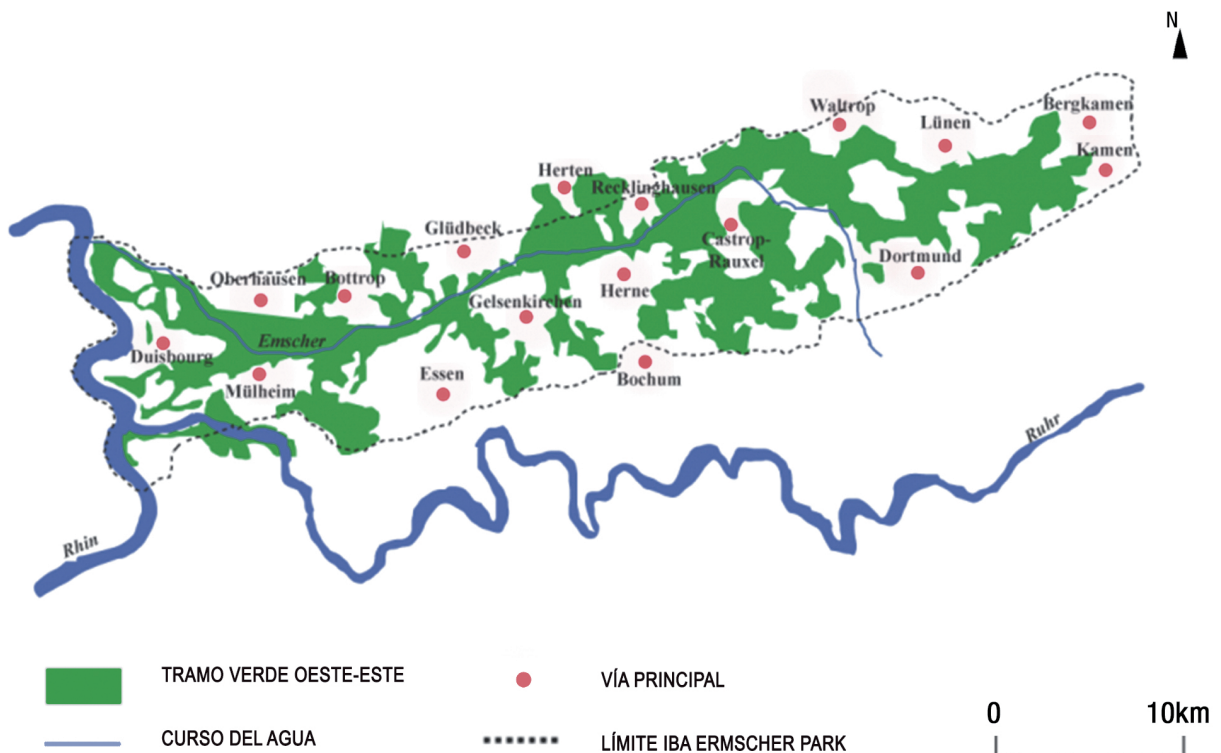
Efectos: Se ha transformado un paisaje industrial en un paisaje cultural, conservando y protegiendo los hitos industriales y revitalizandolos a través de la economía. Se ha mejorado la calidad de vida del lugar sus infraestructuras.

Organización: Iba Ermscher Park GmbH , Delegación municipal y organizaciones independientes de las ciudades.

Posición: Se encuentra entre dos grandes ciudades, se trata de una intervención anivel regional, con reconocimiento a nivel internacional.



PLANOS



5.1.4.4. EL PARQUE AGRARIO DEL RÍO LLOBREGAT, CATALUÑA, ESPAÑA

El parque patrimonial de Llobregat fue creado a partir del consorcio del Parque Agrario del Bajo Llobregat en 1998. Se configuró a través del Plan Director Urbanístico (PDU) de las colonias del Llobregat, un plan de desarrollo y gestión con un carácter supramunicipal. Y se aprobó un plan Especial en el año 2004, para resolver los problemas generados en las zonas de mayor presión urbanística, y con un especial valor ambiental y patrimonial.

El área del parque comprende el espacio agrario del Delta del Llobregat, una zona alejada del área metropolitana de Barcelona, entorno al valle del río Llobregat. Una unidad geográfica caracterizada por su suelo agrícola de alta calidad, que comprende 3332 hectáreas.

Se trata de una de las 18 piezas del plan director articuladas a lo largo de los 24 kilómetros del río. La pieza analizada era una zona agrícola marginada, degradada, reducida y casi abandonada. El objetivo principal del Plan Especial, era evitar que estas áreas periurbanas se convirtiera en suelo para el crecimiento urbanístico. Y pasaran a ser suelos productivos estratégicos para el abastecimiento de alimentos a los ciudadanos de la región metropolitana y conservar así el tejido productivo agrario.

Para llevar a cabo, esta revalorización y activación continua del sector se actualizan los Planes de Actuación cada dos años, para comprobar objetivos cumplidos o nuevas directrices. Lo que fomenta los resultados que se han ido obteniendo, en el ámbito territorial conservándolo como suelo agrario, en el ámbito agrícola, aumentando la producción y el apoyo conseguido. Así como el reconocimiento exterior, y la relación positiva entre agentes públicos y privados.

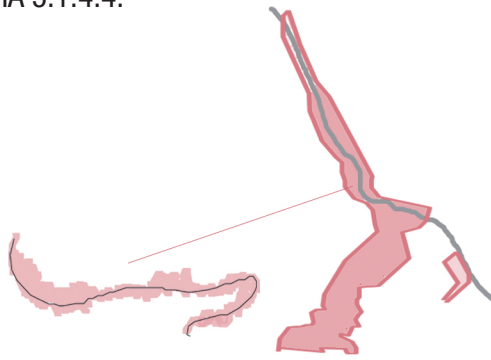
Es un proyecto ejemplar a través del esfuerzo de la gestión durante todos los años, que debe entenderse como un proyecto sostenible en el tiempo, teniendo en cuenta lo sistemas socio-económico, ambiental, cultural e institucional. Y que sirve para explicar



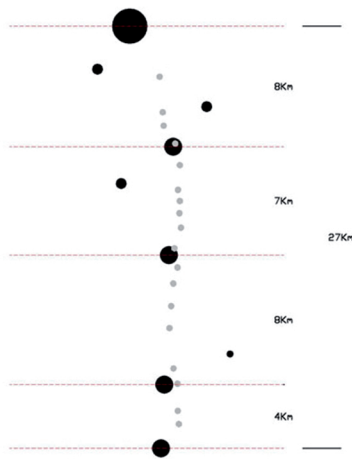
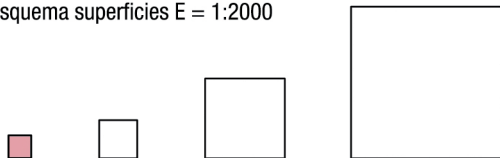
Imágenes obtenidas documento: Revisión metodológica sobre el planeamiento de un paisaje cultural. El Plan Director Urbanístico

FICHA 5.1.4.4.

PARQUE AGRARIO DE LLOBREGAT, ESPAÑA



Esquema superficies E = 1:2000



INFORMACIÓN

Localización : España, Cataluña, Llobregat

Duración : 1998-2011

Escala: 33, 32 km²

Efectos: Consolidación de la protección urbanística del suelo agrícola y eficiencia del sistema de infraestructuras agrarias. Revalorización de la agricultura y los productos de la huerta del Baix Llobregat en el mercado metropolitano.

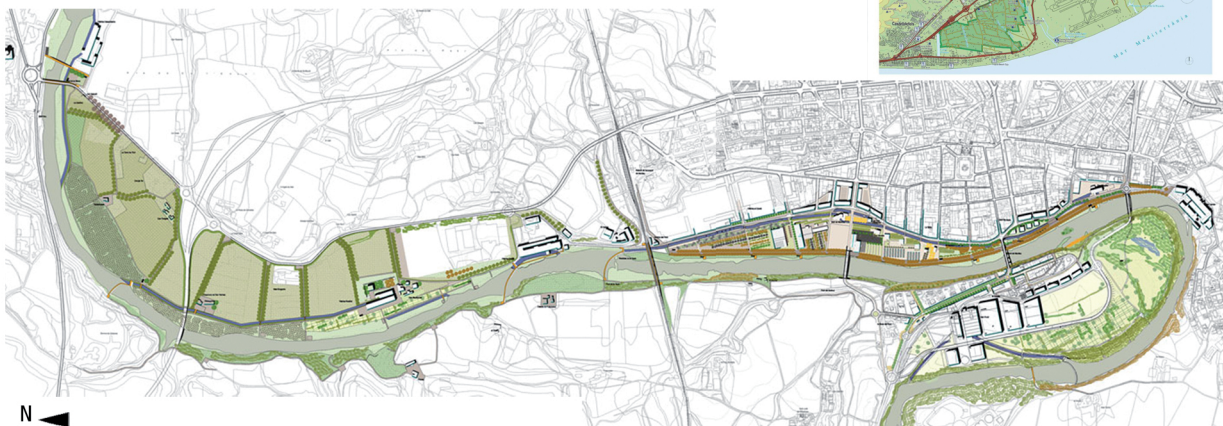
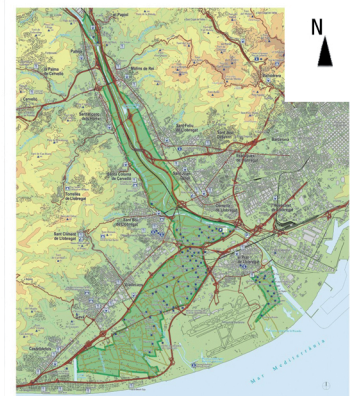
Organización: Comité Hábitat Español, Generalitat de Catalunya, Diputació de Barcelona, Consell Comarcal del Baix Llobregat, Unió de Pagesos, Ayuntamiento de El Prat de Llobregat ,de Sant Boi de Llobregat y de Villadecans.

Posición: Se encuentra en la Región Metropolitana de Barcelona, una superficie agraria del Delta de Llobregat. Ha obtenido un reconocimiento a nivel europeo.

PLANOS



Parque Agrario Llobregat



5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

5.2. Marco del Estudio: El Alto Aragón

IMAGEN NÚCLEO DESPOBLADO TORRUELLA DE ARAGÓN, LA RIBAGORZA



Imagen Elaboración propia

5.2.1 El fenómeno de la despoblación en Aragón en el siglo XX.

El desarrollo de este fenómeno se produjo principalmente en el siglo XX con la llegada de la industrialización. Aunque su origen se genera en el siglo XIX donde las políticas institucionales empiezan a cambiar originando el declive de la economía tradicional. Y es en el siglo XXI, donde se promueve una preocupación social debido a los problemas que causa dicho fenómeno, y las consecuencias que ha acarreado en las zonas rurales y en los paisajes, principalmente en las montañas de Aragón.

Aragón es una de las comunidades con tasas de densidad de población más bajas de toda Europa. Podemos encontrar zonas totalmente desiertas demográficamente debido a la falta de infraestructuras. Primordialmente en la provincia de Huesca, donde se han estudiado alrededor de 200 pueblos abandonados, mayoritariamente en la zona del Alto Aragón. Aunque hay un gran número de pueblos deshabitados sin catalogar, y otros tantos en los que su población desaparece temporalmente. Este fenómeno y otros hechos sociales, históricos y políticos, han promovido que haya un gran desequilibrio territorial en esta comunidad.

Desde la creación de la Estrategia Territorial Europea, es decir, desde la década de los 90, se comenzó un desarrollo primordial en la Ordenación territorial, que hasta entonces no se había tenido en cuenta. Un progreso para el desarrollo urbanístico en las zonas rurales, y para la combinación de territorio-paisaje-patrimonio, albergando los nuevos conceptos de paisaje y patrimonio que hemos avanzado en el capítulo anterior.

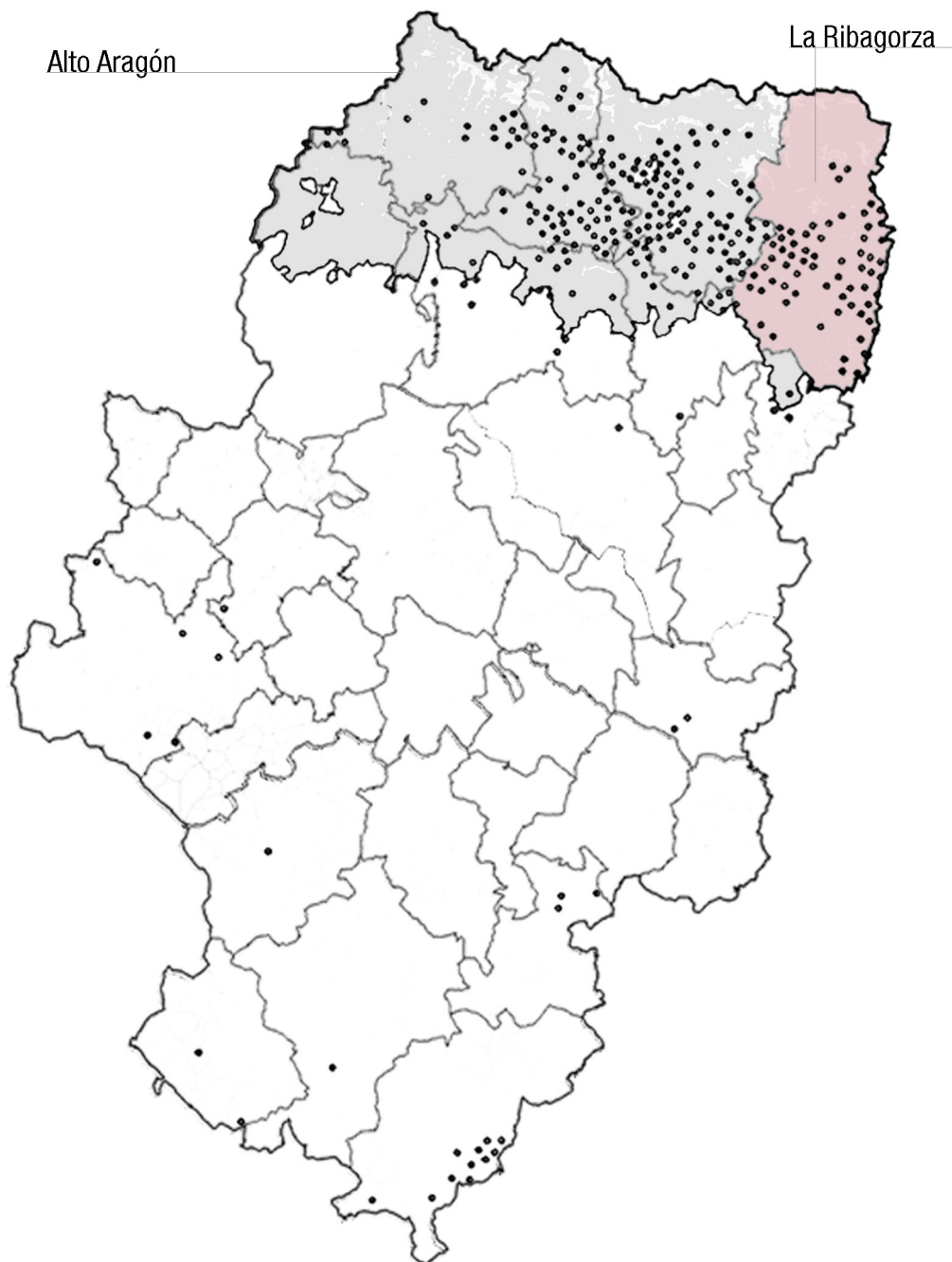
En Aragón se redacta Ley de Ordenación del Territorio Aragonesa 5/2009, donde el medio natural, y la preservación y conservación del patrimonio cultural toman protagonismo. Además se generan una serie de planes a nivel supramunicipal, llegando así a la escala necesaria del territorio a estudiar. Este punto se tratara dentro del marco legal. Pero no sólo debemos nombrar esta ley, ya que la implicación de la investigación para la propuesta, es generar un marco de herramientas para conjuntos de núcleos deshabitados. Por ello la ley 12/1997, de Parques Culturales de Aragón, anterior a la de ordenación del territorio, nos proporcionará un ámbito legal, para la posible creación de parques patrimoniales en estas zonas rurales donde se produce la despoblación.

Esta investigación se centra en la revitalización de los paisajes culturales. La mayoría de iniciativas, políticas o planes que se han realizado hasta ahora, se han llevado o se están llevando a cabo, son principalmente desde el punto de vista de la rehabilitación de los pueblos deshabitados, o de la reconstrucción de los mismos, para volver a atraer la población en estas zonas. No se ha planteado una conservación de los mismos sin generar vida en ellos, lo que ha llevado a marginar más aquellos núcleos que no tienen las infraestructuras suficientes.

La emigración voluntaria o forzada de la población en Aragón, ha dejado un número alto de núcleos deshabitados y abandonados. Este hecho a nivel de planteamiento y ordenación del territorio, ha generado la desaparición de los mismos en los Planes Generales, quedando como invisibles, tras las manchas del suelo no urbanizable.

Por ello, trato de reflexionar sobre la revitalización del paisaje, para intentar tratar este fenómeno desde el conjunto de núcleos, a nivel de ordenación territorial. Desde una gestión urbanística que considere la habitabilidad que hubo en ese territorio, y en lo que se ha convertido a nivel paisajístico y patrimonial.

PLANO DE DESPOBLADOS DE LA COMARCA DE ARAGÓN



Plano Elaboración Propia

5.2.2. Causas y consecuencias del fenómeno de la despoblación en Aragón

El fenómeno de la despoblación afectó en España de manera significativa a partir de la segunda mitad del S.XX. Sobre todo en la comunidad de Aragón, en concreto en las zonas más montañosas, del Prepirineo y Pirineo, así como las serranías ibéricas turlenses.

La causa inmediata de este fenómeno ha sido la intensa y persistente emigración de las zonas rurales, durante el pasado siglo. Pero el origen de las causas de esta migración del campo a la ciudad se produjo en el siglo anterior. Debido a la crisis que albergaba España a finales del siglo XIX, ya que se efectuaron una serie de cambios institucionales en las políticas, para desarrollar una economía capitalista. Lo que afectó gravemente a la economía tradicional de la sociedad rural.

Esta economía tradicional, más concretamente en las zonas de montaña de Aragón, se articulaba en base a tres ejes: la ganadería ovina trashumante, la producción agrícola para el autoconsumo, y las actividades de transformación de algunas materias primas generadas por dichas economías y especialmente la lana (sobre todo en el Pirineo). Por tanto se basaba en una economía autónoma, formada por familias en pequeños núcleos que eran autosuficientes, a pesar de las duras condiciones de vida y de su localización.¹

Este sistema de vida funcionó en Aragón hasta mitad de siglo XX, a pesar de los cambios producidos a nivel estatal con la introducción de la economía de mercado desde principios de siglo. Las dificultades económicas desde ese momento fueron notables, ya que la base de su economía era la ganadería y el intercambio de la lana. Pero la llegada de la industrialización, fue desmantelando poco a poco su forma de vida, provocando el proceso de abandono de sus habitantes, siendo sobre todo en los años 50 cuando arrasó con más fuerza en Aragón.

Ya que no es hasta mediados del siglo XX, cuando realmente se produce en España la industrialización, lo que conlleva la mayoría de las causas de este hecho producido por diversas situaciones generadas a partir de un nuevo modelo social y económico. Con ello, la era del franquismo donde las sociedades rurales servían de producción para la creación de nuevas ciudades, así se produjo la gran emigración a los núcleos urbanos.

Estas zonas rurales eran tratadas como marginales, por las duras condiciones de vida en las que habitaban y la falta de infraestructuras de servicios básicos. A pesar de todo ello, y que la economía tradicional decayera en las décadas anteriores, este no fue el mayor problema o causa del éxodo rural.

El principal decrecimiento demográfico que se produce en Aragón, es entre las décadas de 1950 y 1980. Un abandono de la sociedad rural, debido no sólo a la caída de la economía rural, si no también, a la falta de infraestructuras de servicios básicos y de comunicación en estas zonas alejadas de las urbes. Además con la llegada del franquismo, se crean nuevas políticas promulgadas por la industrialización, como los "Planes de Desarrollo".² Para la construcción de embalses, lo que conllevó a la expropiación de numerosos territorios que albergaban vida o campos de cultivo, y a la reforestación de bosques para las nuevas industrias, vaciando numerosas zonas rurales de manera obligatoria y legal en aquel momento.

1. Artículo: Crisis, declive y adaptación de las economías de montaña: Una interpretación sobre la despoblación en Aragón, Vicente Pinilla Navarro (Pueblos abandonados, ¿un mundo perdido?

2. Explicación breve planes de desarrollo Artículo : "La despoblación como cuestión científica y humana." Jose Luis Acín Fanlo.

Así como el sistema hereditario que había en Aragón, donde sólo el hijo mayor varón obtenía el total de la herencia, obligando al resto de hijos a emigrar, como el resto de la sociedad a las zonas urbanas. Todos estos nuevos cambios, algunos mucho más alarmantes y desoladores que otros, son algunas de las principales causas que generaron la despoblación. En conclusión, podemos considerar que este fenómeno es un caso extremo de un hecho más general como es la industrialización.

La despoblación, ha sido originada por un modelo de desarrollo económico que condujo a una distribución de la población en Aragón extremadamente desequilibrada, el gran descenso de la población se produjo en las provincias de Huesca y Teruel, por lo que no existió una transición gradual entre campo y ciudad. Albergando así la capital zaragozana un aumento muy brusco de la población. En la tabla de densidades se puede apreciar estos cambios tan drásticos entre las décadas ya nombradas anteriormente.

Provincia nombre	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Huesca	16,3	16,9	17	16,5	15,8	15,2	15	14,2	13,7	13,3	13,2	14,5
Teruel	17	18	17,8	17,8	16,6	16,4	15,1	11,7	10,4	9,7	9,2	9,7
Zaragoza	24,4	26	28,9	30,7	33,3	35,3	37,1	43,8	48	48,5	49,9	56,5

Tabla realizada por el Instituto Geográfico Nacional. Tabla de densidades de Población. Unidad: habitantes por kilómetro cuadrado.

Una de las principales causas ya nombradas, fue la construcción de embalses, y todas las consecuencias que acarreo, con la emigración obligatoria de territorios llenos de vida, de núcleos rurales. Así como el abandono de sus casas por la expropiación de los campos de cultivo que eran la base primordial de la economía de numerosos pueblos. He realizado una reelaboración de unas tablas para ver la importancia de estos desplazamientos de la población por esta causa en las zonas del Prepireneo y Pirineo aragonés.

IMPORTANCIA DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACION ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE EMBALSES

PREPIRINEO			
Población 1950	8363	habitantes	
Población 1981	2370	habitantes	
Descenso demográfico (1950-1981)	5993	habitantes	72% de la población
Población desplazada (Yesa)	1439	habitantes	24% de la población

PIRINEO			
Población 1950	86833	habitantes	
Población 1981	54483	habitantes	
Descenso demográfico (1950-1981)	32350	habitantes	37% de la población
Población desplazada (Pantanos)	3053	habitantes	9,4% de la población

Tabla elaboración propia a partir de INE y del artículo: "La construcción de pantanos y su impacto sobre la economía y población del pirineo aragonés" Alfonso Herranz Loncán.

Este fenómeno tan acusado en estas dos zonas de Aragón, podemos apreciar las diferencias que había en la tabla comparando los porcentajes. Teniendo en cuenta que el Pirineo es una zona mucho más extensa y por tanto poblada en aquel momento. Se puede observar que en el Prepirineo, supuso 1/3 parte de la población emigrante, y en el Pirineo tan sólo 1/4 parte. Aun así comprobamos que esta fue una de las principales causas y también una de las más estudiadas.

Si comparamos el dato actual de la población del Pirineo, que corresponde al Alto Aragón formado por las comarcas de La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y La Ribagorza, correspondiente al año 2014, el censo recoge un total de 52.631 habitantes.³ Si lo comparamos con el dato del año de 1981, podemos ver que la despoblación no avanzó mucho más a finales del siglo, pero tampoco aumentó la población, lo que produjo fue un decrecimiento negativo de envejecimiento.

Con todas las causas expuestas, no podemos dejar de subrayar toda la serie de consecuencias que acarrió este fenómeno, y que siguen estando presentes en la actualidad. Todas ellas han provocado una preocupación actual de la pérdida de memoria de estos núcleos deshabitados.

La principal consecuencia, y una de las más importantes, que están influyendo en estas últimas décadas para la creación de nuevas políticas, iniciativas o planes estratégicos, es la gran pérdida de Patrimonio, que se ha ido abandonando en todos estos núcleos y que está desapareciendo poco a poco. Lo que provoca que desaparezca y muera la arquitectura popular típica del Pirineo y, con ello la identidad cultural del lugar y de los paisajes que lo forman. Esos paisajes que en su día, estuvieron cultivados y labrados, que debido a la falta de infraestructuras, a las implicaciones ecológicas, y a la gran pérdida de población dedicada al sector agrario, son ahora paisajes de bancales olvidados. Consecuencia de un cambio de modelo económico, que a excepción de las zonas que tuvieron un gran potencial turístico, el resto del territorio, quedaba al margen de posibles infraestructuras de servicios, o de comunicación para estas zonas de montaña tan alejadas de la vida urbana.

El éxodo rural de la población fue frenándose a finales del siglo XX, pero las consecuencias siguen estando presentes generando una preocupación constante. Siendo en el siglo XXI, donde se ha producido una inversión a esta tendencia, con el cambio en la forma de entender el mundo rural. Gracias a las nuevas infraestructuras que nos acercan a ellas. Un cambio que conlleva proteger, preservar, cuidar, y dar a conocer el territorio, los paisajes y el patrimonio que conforman las diferentes zonas rurales, y entre ello, todo el territorio que albergan los considerables asentamientos abandonados.

3. Dato recogido del Instituto Aragonés de estadística en la tabla de Censo de Población del 1 de enero de 2014. BOE 22/12/2014

5.2.3. Legislación del paisaje en Aragón

Para introducirnos dentro de la legislación vigente en Aragón, y por tanto de las diferentes políticas que se han llevado a cabo, voy a realizar un breve análisis desde el inicio de la creación de las políticas relacionadas con el Desarrollo Rural, que comenzaron en el último cuarto del siglo XX.

Un concepto relativamente nuevo, que se empezó a regularizar con la entrada de España en la Unión Europea en 1986. A partir de entonces, hay tres períodos donde se recogen las diferentes políticas agrarias y regionales europeas.⁴ Una serie de políticas basadas en el desarrollo sostenible de los aspectos económicos junto con los sociales y los medioambientales. Donde se crean una serie de objetivos a través de la Política agraria comunitaria (PAC) y de las políticas regionales con la creación de fondos para su desarrollo.

En estas políticas creadas para el Desarrollo rural, tienen una mención especial las áreas de montaña, ya que corresponden a una tipología especial, dentro de las áreas rurales. Son tratadas como espacios marginales, por tres problemas fundamentales, el aislamiento geográfico, la debilidad demográfica y el limitado potencial de diversificación económica. Estas zonas de montaña, ya son denominadas como un “sistema” dentro de la Agenda 21⁵. La cual recoge los principales puntos tratados en las políticas europeas, en las dos primeras décadas, la despoblación ya aparece como uno de los principales retos a los que enfrentarse. Además se denota un cambio, comienzan a destacar las políticas regionales frente a las agrarias.

El hecho necesario de que el Pirineo en Aragón necesitaría un plan específico de desarrollo rural, que tuviera como objetivo unos mínimos umbrales de población, ya fue desarrollado por Gorriá en 1995.⁶ En la última década de políticas del desarrollo rural, recogida en la agenda 2000, fue uno de los objetivos principales, las zonas con escasa densidad de población. Las políticas regionales se han reducido, se invierte en la búsqueda de fondos y el pirineo aragonés se convierte en objetivo 2, que consiste en agrupar a las zonas que adolecen de problemas específicos de reconversión, zonas rurales sensibles. Diferentes iniciativas comunitarias como FDER, FSE o FEOGA-O son las encargadas de generar estos fondos, aunque iniciativas anteriores como LEADER o INTERREG se marcan como objetivo principal la movilización de la población rural para que sea artífice de su propio desarrollo.

El desarrollo de las zonas rurales no se entendía hasta entonces, sin un sistema económico como era el agrario, pero tras la reforma y la creación de la Agenda 2000. Se produjo un cambio en el entendimiento del mundo rural, se dota a los habitantes de estas zonas, a una nueva función social como personas encargadas de custodiar el patrimonio rural, tanto natural como cultural. Este nuevo recurso fue concedido en la redacción del documento “El futuro del mundo rural” (1998).

4. Capítulo: Desarrollo Rural y Evolución Legislativa del libro :

5. Los principales puntos recogidos en este capítulo de la Agenda 21 son: 1. Aumento de la conciencia y el conocimiento sobre la necesidad de un desarrollo sostenible en áreas de montaña en los distintos niveles de administración. 2. Protección de recursos naturales y desarrollo de mecanismos institucionales y técnicos para la reducción de las catástrofes naturales 3. Refuerzo de una red de información sobre todos aquellos temas relacionados con la montaña. 4. Combatir la pobreza a través de la implementación de actividades complementarias a la agricultura y capaces de diversificar el origen de las rentas. 5 Formular y negociar convenciones internacionales sobre la montaña para desarrollar un marco general de desarrollo.

6. Gorriá, A. (1995): El Pirineo como Espacio Frontera, Gobierno de Aragón

Además se realizó un documento único del programa (DOCUP), que consta del Plan del Desarrollo Regional y los fondos estructurales de las diversas iniciativas. Todo ello para el progreso del Desarrollo Rural, con el apoyo de la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca. A pesar de ello, las numerosas subvenciones repartidas desde el PAC (Política Agraria Comunitaria) y de las políticas regionales no han sido suficientes para los problemas generados por la despoblación.

Por ello se debe insistir más en la realización de un Plan específico para los pueblos deshabitados del Alto Aragón. Para generar un nuevo marco legal que sirva de apoyo. Pero también podemos respaldarnos en otras leyes. Como la Ley de Ordenación del Territorio Aragonesa 5/2009, creada recientemente, y la ley 12/1997, de Parques Culturales de Aragón. Para poder generar un parque patrimonial, y así revitalizar el conjunto de paisajes que forman los diferentes núcleos deshabitados, que forman un patrimonio congelado, que debemos evitar perder en la memoria.

En la ley de Parques Culturales de Aragón queda desarrollado el concepto de parque cultural, sus políticas integradas y el objeto de los mismos. Podemos llegar a considerar nuestros paisajes conformados por un conjunto de núcleos abandonados como “territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes.”⁷

Para conformar nuestra propuesta en el Alto Aragón, esta ley es un punto clave en su desarrollo, y puede llegar a generar la base de la creación de parques patrimoniales en Aragón con la ayuda de otras iniciativas generadas recientemente como el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014. Impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), como instrumento base para llevar a la práctica la nueva política rural española. Así revitalizar las zonas más sensibles, y evitar un aislamiento geográfico o las dificultades de vertebración territorial.

Todo ello con la ayuda de los fondos inversores como FEDER, FEGOA o FSE, que siguen teniendo como uno de los objetivos principales el tema de la despoblación en sus políticas actuales y en sus últimos programas operativos.

7. Artículo 1 Capítulo: Definición y objeto LEY 12/1997 de 3 de Diciembre, de Parques Culturales de Aragón

5.2.4. Experiencias de Protección y Revitalización del Paisaje

Las experiencias de revitalización del paisaje en Aragón son muy diferentes a los ejemplos analizados de los parques patrimoniales. La intención de revitalizar una zona en deterioro o de fomentar el desarrollo del territorio fragmentado no está tan presente en los ejemplos expuestos a continuación.

En los diferentes ejemplos ya analizados, los objetivos principales son la conservación y preservación, así como la divulgación de la historia. Pero con una continua evolución y activación de los usos o las funciones realizadas en el pasado en dichas sociedades rurales. Lo importante es la revitalización del territorio, cuyo fin en la mayoría de los casos es el atractivo turístico.

Y aunque el turismo sea el recurso común de las diferentes áreas para revitalizar el patrimonio y los paisajes de las zonas rurales. Los medios necesarios para ello competen a la ordenación territorial, al desarrollo rural, a la organización de los entes públicos y privados, a las diferentes asociaciones y a los habitantes del lugar.

El origen de las experiencias de Aragón, nace a partir de varias figuras de protección de los paisajes, que pueden ser las siguientes. La Declaración de una zona como Patrimonio de la humanidad por la UNESCO, un decreto que declara una zona como Paisaje Protegido, la catalogación dentro del Patrimonio cultural Aragonés o la ley de Parques culturales, entre otras.

Esta última figura de protección, la ley de Parques culturales, tiene como objetivos principales: proteger, preservar y difundir el patrimonio cultural y natural; estimular el conocimiento del público; contribuir a la ordenación del territorio; y fomentar el desarrollo rural sostenible.

Dichos objetivos tienen una relación directa con las experiencias de los parques patrimoniales, aunque los resultados obtenidos no sean los mismos. La creación de los diferentes parques culturales, ha supuesto una divulgación del territorio y la conservación de su patrimonio. Pero no se ha producido una revitalización de los paisajes culturales, ya que se han tratado como zonas turísticas.

Los ejemplos estudiados, son los siguientes:

- El Recorrido Aragonés del Camino de Santiago, a partir de la creación del Camino y su declaración como Patrimonio de la Humanidad. Se realizó una intervención de conservación del patrimonio del recorrido y, una serie de trabajos, como la señalización, la pavimentación o la creación de áreas de descanso. Todo ello para revitalizar los paisajes de una zona que ya estaba activa, pero que no se ha preservado a largo plazo. Ya que esta zona en la actualidad está deteriorada, porque no hay una figura de activación. Pero la zona está impulsada turísticamente debido a la divulgación social y religiosa.
- El Parque Cultural de San Juan de la Peña, localizado cerca del ejemplo anterior, y dotado de unas herramientas para su creación. Se ha transformado en una zona turística que conserva su patrimonio y sus paisajes. Pero esta zona ya estaba activada social y turísticamente.
- El Parque Cultural de Albarracín, otro ejemplo en relación con el anterior, por el proceso de creación. Pero el objeto de su revitalización, es el conjunto de las representaciones pictóricas rupestres. La zona ya estaba dotada de un Paisaje Protegido, y de la conservación del patrimonio, fue creada como Parque Cultural para su divulgación turística.
- La Asociación cultural del Vall de Axén, es un ejemplo de escala menor, que no tiene una figura legal de protección de los paisajes culturales. Entre sus objetivos están presentes los referidos a la ley de Parques Culturales. Pero su fin es divulgar diferentes rutas con interés cultural, para evitar la pérdida de la memoria de aquellos lugares en deterioro, aislados, o alejados de los habitantes de la sociedad rural. Aunque todo ello, a través de la divulgación turística de estas rutas. Debido a la falta de herramientas, no se han realizados acciones directas de revitalización de sus paisajes, pero hay una intención clara de conservación.

“La interpretación del patrimonio es el “Arte” de revelar in situ el significado del legado cultural y natural, al público que visita estos lugares en su tiempo libre.”⁸

8. Cita del Director de la Asociación cultural el Vall de Axén. Cosme Castán.

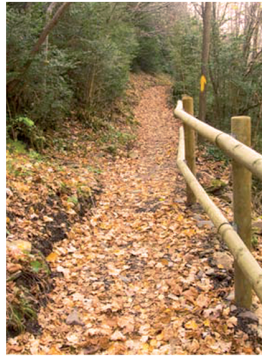
5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

5.2.4. FICHAS EXPERIENCIAS DE PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN EN ARAGÓN

IMAGEN VISTA DEL PAISAJE DESDE ABENOZAS DE ABAJO, LA RIBAGORZA. Ruta Asociación Vall de Axén.



Imagen elaboración propia



RECORRIDO ARAGONÉS CAMINO DE SANTIAGO

Términos municipales: Aísa, Canfranc, Villanúa/Billanuga, Castiello de Jaca, Jaca, Santa Cruz de la Serós, Santa Cilia de Jaca, Puente la Reina de Jaca, Arrés, Martes, Mianos, Artieda, Ruesta y Undués de Lerda.

Comarcas: La Jacetania.

Extensión: 107 km de longitud

Altitud: Entre 1632 m. y 633 m.

Elementos de Interés:

-Hospital Santa Cristina. Somport

-Estación de Canfranc

-Ciudadela de Jaca, Catedral de Jaca

-Monasterio San Juan de la Peña

Tiermas (Pueblo deshabitado)

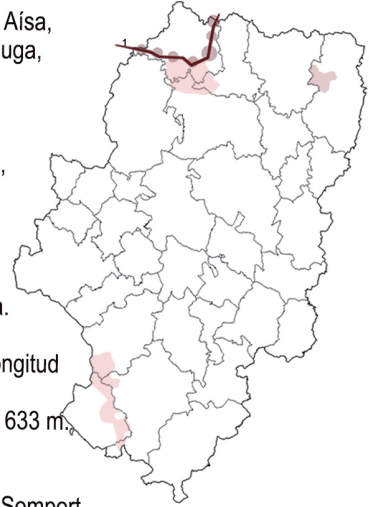
Figuras de protección:

-1987 Declarado el Camino de Santiago -> Primer Itinerario Cultural Europeo

-Decreto 24 Mayo 1988, DGA, Comisión Técnica de Coordinación

-UNESCO, 1993, Declarado Patrimonio de la Humanidad

-Ley 3/1999 Ley de Patrimonio Cultural Aragónés



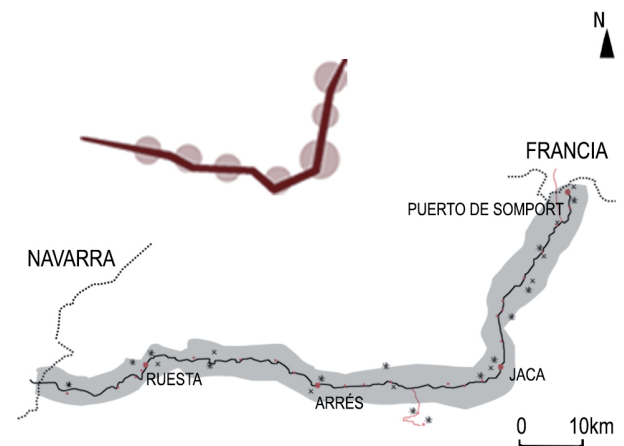
El recorrido Aragónés, tramo del Camino Francés perteneciente al Camino de Santiago se inicia en el Puerto de Somport (Huesca), frontera con Francia y se une con el Recorrido Navarro del mismo camino.

Es una ruta de longitud de 107 km por Aragón, extraordinaria por la belleza de sus paisajes culturales. Entorno a la ruta se recorren diferentes localidades, y un gran número de bienes patrimoniales y naturales.

El camino aragonés esta protegido por las diferentes figuras legislativas del Patrimonio, además existe un margen de protección y un umbral de conservación referente a él. Por ello se han pavimentado los caminos, hay una continua señalización, se ha realizado la rehabilitación del Hospital Santa Cristina, la reconstrucción de muros en el recorrido, y la creación de zonas de descanso.

Es un área pirenaica, con zonas de población muy bajas, por ello hay una sensación de aislamiento y libertad en la peregrinación. además el recorrido está dotado de una gran carga histórica y un alto contenido de románico.

Aunque alberga zonas muy turísticas, como la localidad de Jaca, la Estación de Canfranc o el Monasterio de San Juan de la Peña que pertenece al Parque Cultural.



FICHA 5.2.4.2.



El parque cultural de la Sierra de San Juan de la Peña, se creó entorno a uno de los principales monumentos de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña, en un área de gran belleza natural y con un origen histórico ligado al Reino de Aragón.

Comparte un amplio territorio con el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, y está delimitado al Norte por el Río Aragón, y con el Camino de Santiago.

Su objetivo principal es proteger y desarrollar el gran patrimonio cultural y natural que posee la zona. A partir del mismo se han creado una gran cantidad de museos y centros de interpretación, así como una red de senderos y de vías tradicionales. Además de contar con una serie de miradores, debido a que la zona se encuentra a una altitud elevada frente al valle.

Representa una unidad ambiental e la montaña pirenaica y contiene una gran diversidad de la arquitectura popular pirenaica, así como valores patrimoniales culturales materiales e inmateriales.

Por ello fue declarado Lugar de Importancia Comunitaria (LIP), y Zona de especial protección para las aves por ZEPA.

PARQUE CULTURAL SAN JUAN DE LA PEÑA

Términos municipales:
Bailo, Caldearenas, Jaca, Las Peñas de Riglos, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós.

Comarcas: La Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

Extensión: 95,14 km²

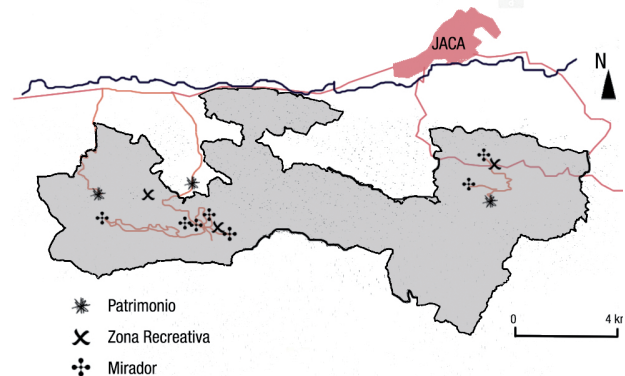
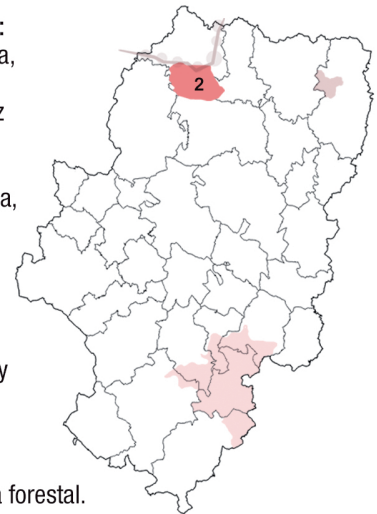
Altitud: Entre 1.000 m y 1.296 m.

Elementos de Interés:

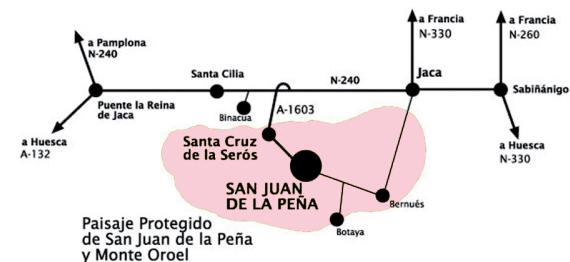
- Densa y variada masa forestal.
- Bosque bien conservado de pino silvestre.
- Grandes escarpes de conglomerado donde nidifica una importante población de rapaces
- Monasterios cisterciense y "nuevo" de San Juan de la Peña.

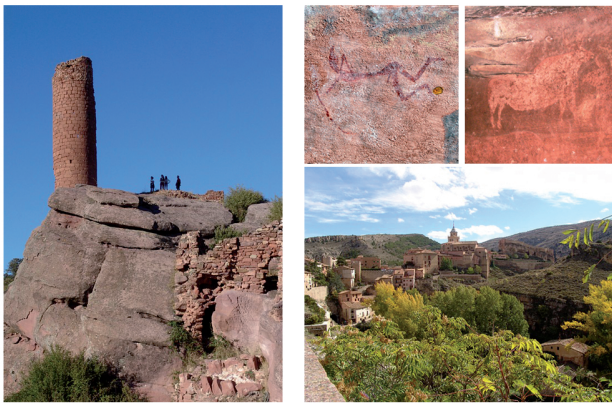
Figuras de protección:

- Paisaje protegido desde el 23 de enero de 2007 por la ley 13/2007.
- Lugares de Importancia Comunitaria, declarado LIP
- Zona de especial protección para las aves, declarado ZEPA
- Ley 3/1999 Ley de Patrimonio Cultural Aragónés
- DECRETO 188/2014 Plan de Protección del Paisaje Protegido



Jaca/Santa Cruz de la Serós: 16km
Santa Cruz de la Serós/San Juan de la Peña: 8km





PARQUE CULTURAL DE ALBARRACÍN

Términos municipales:

Rodenas, Ponzodón, Albarracín, Bezas, Tormón

Comarcas:

Comunidad de Teruel, Sierra de Albarracín.

Extensión: 620,2 Km²

Altitud: Entre 1.000 m y 1854 m.

Elementos de Interés:

- Paisaje protegido de los Pinares de Rodeno
- Representaciones pictóricas rupestres en Albarracín, Bezas y Tormón, y dos grandes zonas con grabados rupestres en Pozondón y Rodenas.
- Arquitectura Tradicional de la Sierra de Albarracín
- Casa de forestales del Prado de Tormón

Figuras de protección:

- Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1998 : Pinturas Rupestres
- Ley 3/1999 Ley de Patrimonio Cultural Aragonés
- DECRETO 107/2001 PCA, Gobierno de Aragón
- Itinerario Cultural del Consejo de Europa Mayo 2010 Europa
- DECRETO 188/2014 Plan de Protección del Paisaje Protegido

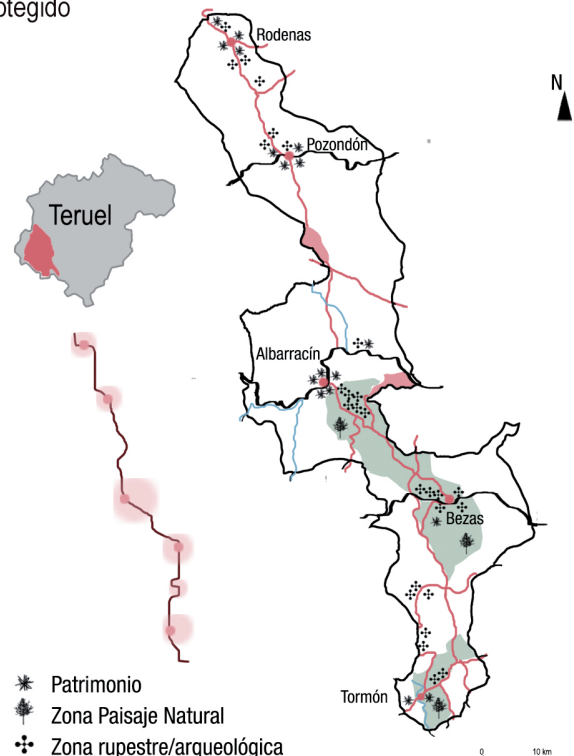
El parque cultural de la Sierra de Albarracín, se creó a partir de la declaración de la UNESCO, de las manifestaciones artísticas rupestres como Patrimonio de la Humanidad. Además de cuenta con la declaración de Espacio Natural Protegido de Pinares del Rodeno.

El parque tiene una gran red de equipamientos y servicios, así como una red museística, y una red de senderos de 70 km de longitud. Además se han realizado una serie de intervenciones puntuales en los nodos principales del parque.

Entre los objetivos principales está la dinamización económica del parque mediante los servicios turísticos, actividades artesanas o la producción de elaboraciones tradicionales de calidad.

El parque es un gran recorrido turístico, donde la conexión principal son las pinturas rupestres y su divulgación. Se han conservado en el tiempo y se han construido nuevos espacios para dar a conocer este patrimonio cultural.

Incluye 37 entidades protegidas por el Patrimonio Histórico Español: un conjunto histórico, 5 monumentos y 31 zonas arqueológicas. todas ellas declaradas Bien de Interés Cultural (BIC).



FICHA 5.2.4.4.



ASOCIACIÓN CULTURAL VALL DE AXÉN

Términos municipales:
 Campo, Valle de Bardají,
 Foradada del Toscar,
 Valle de Lierp, Isabéna.

Comarcas:
 Ribagorza

Extensión: 200 Km²

Altitud: Entre 691m y
 1684 m.



Elementos de Interés:

- Monumento megalítico
- Zona geologica del Turbón
- Fortalezas históricas: Castillo de San Cristóbal, Castillo de Sin, Los castellazos, Castillo de Monclús
- Monasterio de La Fueva, Monasterio de Aguilar
- Cueva de "Espelunga", Piedra Campana
- Iglesias Románicas
- Restos de construciones celtas
- Romería de la Virgen de los Baños

Todo ello se localiza en 7 rutas diferentes con punto de partida, en la localidad de Campo.

Figuras de protección:

- Ley 3/1999 Ley de Patrimonio Cultural Aragonés
- Inventario Patrimonio Cultural CEDESOR

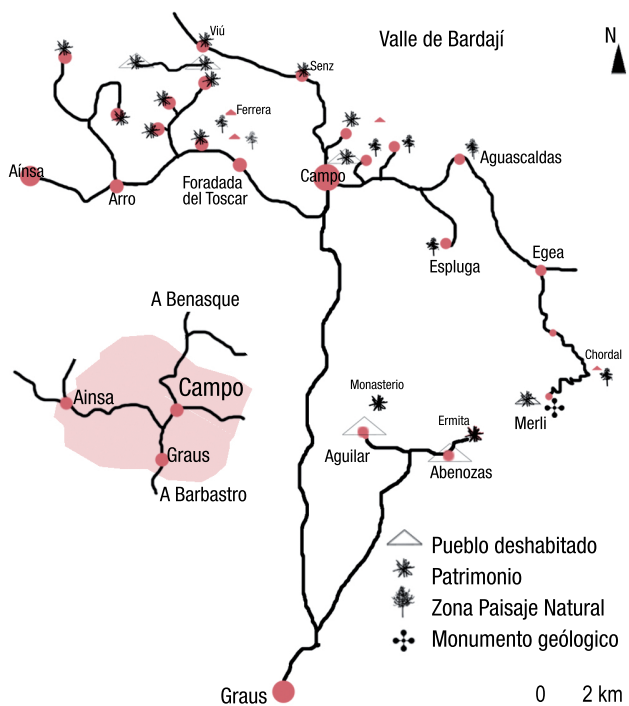
La asociación cultural Vall Axén se creó para dar a conocer la riqueza del patrimonio histórico, cultural, y la fauna, flora y geología de la comarca de La Ribagorza.

Esta formada por un grupo de personas de la localidad de Campo, dotados de los archivos documentales del patrimonio de CEDESOR, con la sinergia de las entes públicas y privadas. Es una asociación que tiene como objetivos principales: promover, fomentar y desarrollar toda clase de estudios e investigaciones sobre el conocimiento de la cultura pasada y presente de la comarca. A pesar de que no exista ningún decreto de protección del área concreta.

Entre sus objetivos secundarios está el intercambio de información con otras asociaciones, promover la edición de publicaciones relacionada con la misma, impulsar lazos entre distintos municipios, y llevar a cabo diferentes actividades.

Todo ello integrándose dentro del "Corredor Verde Cultural del Norte Peninsular", como vertebra del patrimonio natural y cultural.

En la actualidad, hay un catálogo de rutas didácticas, románica, geológica, paleontología. Se han desarrollado para que empresas privadas u organismos públicos vinculados al ocio y al turismo puedan participar de ellas.



5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

5.3. Propuesta de Intervención: Parque Patrimonial. “El valle de Fantova”

IMAGEN: VISTA DE ERDAO Y EL CASTILLO DE FANTOVA DE FONDO DESDE TORRUELLA DE ARAGÓN



Imagen elaboración propia

5.3.1. APROXIMACIÓN AL LUGAR

Reducimos la escala del lugar, y nos situamos en la comarca de la Ribagorza, en el Alto Aragón. Una zona montañosa y rica en sus paisajes, que ha sido marcada por el fenómeno de la despoblación, hasta configurar un paisaje de núcleos deshabitados.

La Ribagorza es la comarca más al Este de Aragón, frontera con Cataluña (Este) y Francia (Norte). Y es la comarca junto con la del Sobrarbe, en la más pueblos abandonados hay. La comarca tiene 34 municipios, la capital administrativa es Graus, que será nuestro núcleo principal de partida del área donde nos encontramos. Es un área de aproximadamente 2500 kilómetros cuadrados, y cuenta con una población de unos 13000 habitantes, por lo que la densidad de población es muy baja.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
La Ribagorza	13,9	14	13,6	12,8	12,1	10,4	9,4	6,8	5,3	4,8	4,8	5,3

Tabla obtenida del Instituto Nacional de Estadística. Densidad de Población por Comarcas (hab/km²)

Como vemos en la tabla anterior, y como sucedió en Aragón, el período de años comprendido entre las décadas 50-80 fue donde se produjo también la mayor despoblación en la comarca de La Ribagorza. Por todas las causas ya indicadas, que produjeron consecuencias muy negativas en todas las zonas montañosas de los Pirineos aragoneses.

El territorio estudiado en este trabajo de La Ribagorza se llama “el Valle de Fantova”, donde se pretende plantear una propuesta de intervención. Una propuesta basada en la revitalización de los paisajes culturales, los formados en este caso, por los núcleos abandonados y la naturaleza, con el paso del tiempo.

El área está dividida por la carretera autonómica A-139, rama principal del valle, junto con el río Ésera, que son el límite por el lado Oeste. Y al Este nos encontramos con el Río Isábena. Estos límites encierra el área estudiada, donde los cambios de altitud predominan y los numerosos barrancos que hay, llevan el agua a los campos de cultivo. El acceso al Valle de Fantova es por la carretera HUV-931 que nos lleva a La Puebla de Fantova. El núcleo principal desde el que se accede por carreteras secundarias y caminos a los cuatro núcleos deshabitados.

La elección del lugar, tras estudiar numerosas zonas de conjuntos de núcleos despoblados, la decido por la altitud de los núcleos entre otras opciones. Las diferentes altitudes crean conexiones visuales entre los unos y los otros, y sus alturas elevadas permiten ampliar las vistas hacia el horizonte 360 grados. Además, existe una zona de interés turístico ya consolidada en este valle, que es el Castillo de Fantova. El Castillo rehabilitado es el punto de observatorio de toda el área, y podría ser el punto neurálgico de la intervención. También debemos tener en cuenta que está situado cerca de Graus, y de otros puntos de interés turístico de la comarca.

El Castillo de Fantova, es un complejo defensivo, que a su vez es un excelente mirador del valle que da nombre a la fortificación, plagado de pueblos deshabitados. Fue construido en el siglo XI como palacio cristiano de reconquista con una torre circular de casi 20 metros de altura. El Castillo es un Bien de Interés Cultural del Patrimonio de Aragón, y fue rehabilitado en el año 2005 con los fondos de las instituciones de la Diputación de Huesca y la asociación FEDER. Y además cuenta con una iglesia románica dedicada a Santa Cecilia, un aljibe y unas tumbas antropomórficas.

Los cuatro núcleos elegidos, Abnozias, Bafaluy, Erdao y Torruella de Aragón, se pueden ver desde el mirador del Castillo. Y aún podemos percibir en los cuatro, las torres de las iglesias románicas, construidas en el siglo XII. La altitud correspondiente al Castillo es de 1124 metros, y de los cuatro núcleos en orden son de, 1128, 862, 914 y 1111 metros. Se sitúan en las colinas de los valles, aprovechando los bancales para los campos de cultivo.



Fuente Imagen: Obtenida página web: <http://www.romanicoaragones.com/fortificaciones/02-Fantova1.htm>



TORRUELLA DE ARAGÓN

ERDAO

ABENOZAS

Fuente Imagen: Elaboración propia

5.3.2. LA PROPUESTA

El análisis del lugar ha confirmado la elección de los cuatro núcleos del Valle de Fantova, ya que existen más núcleos en esta misma zona. Pero el itinerario legible es el que comienza en la Puebla de Fantova, a través de un camino principal que se bifurca a mitad del recorrido en dos. Estos dos caminos dividen los subgrupos de núcleos. Por un lado, los asentamientos con la altitud más alta del valle, Torruella de Aragón y Abnozcas, con la Ermita existente y en buen estado que funcionará como hito del final del recorrido. Y por otro lado, Erdao y Bafaluy tienen una altitud un poco menor, pero la visión directa desde el Castillo de Fantova los convierten en dos núcleos muy visibles en el valle.

A través de los cinco elementos básicos se ha establecido una síntesis y los posibles objetivos a llevar a cabo. Aunque todo ello sin un presupuesto económico, ya que la propuesta de intervención es un caso teórico de este problema de los asentamientos abandonados. La revitalización del paisaje se podría llevar a cabo a través de una delimitación del territorio y pequeñas intervenciones.

El área se ha delimitado desde la bifurcación del camino principal y se han añadido las áreas por subgrupos de los núcleos. Estas áreas se delimitan a partir de las curvas de nivel y de los campos de cultivo pertenecientes a cada pueblo. Los cuatro núcleos eran autosuficientes, y trabajaban las tierras, se puede ver en los planos la extensión de los campos que tenía cada núcleo. El borde, o la delimitación del conjunto es un punto flexible dentro de la intervención.

Para acceder al área, hay un itinerario principal, que no está asfaltado por su falta de recorrido, pero el camino está en buenas condiciones. Entre uno de los objetivos estaría la mejora del itinerario principal y las dos bifurcaciones hasta los diferentes núcleos, así como su correcta señalización con las distancias entre ellos.

Además se puede añadir al área, el itinerario del Castillo de Fantova, que está asfaltado y tan solo a 5 kilómetros de la Puebla de Fantova. Se podrían desarrollar los itinerarios y los hitos de la propuesta con el ejemplo del Castillo de Fantova. Cada uno de los núcleos de la intervención cuenta con su hito, todos tienen una iglesia, a pesar de las condiciones ruinosas actuales de cada uno de ellos. Pero en todos se puede apreciar la torre campanario desde las diferentes visuales del valle.

Las altitudes favorecen a considerar como hitos, los miradores, que se podían crear en cada núcleo, ya que todos ellos se encuentran en lomas sobre el terreno o elevados. En el ejemplo del Castillo, hay un mirador con su correspondiente panorámica para observar todo el valle. Un objetivo claro de la propuesta es la localización de estos miradores.

Los nodos de la propuesta se podrían plantear por fases. En una primera fase se localizaría en el Castillo de Fantova, o en la casa de Abnozcas conservada hasta hace dos años, como nodos principales. Y más tarde con pequeñas intervenciones se podrían plantear en la Ermita de la Virgen de los Baños como final del recorrido y borde de la intervención o en alguna de las casas que se mantiene con cubierta en estos núcleos.

En la propuesta de intervención se ha creado un borde, y se han delimitado unas áreas de intervención. Ambas soluciones pueden ser flexibles en la práctica, ya que son zonas que aparecen como suelo no urbanizable pertenecientes al municipio de Graus.

El objetivo principal es mejorar el itinerario y la señalización de los núcleos, ambos son la clave para llegar hasta los asentamientos, que no se pierda el camino para no abandonar por completo estos paisajes culturales.

Los miradores serán los nuevos hitos de la intervención, es otro objetivo claro de la propuesta, fácil de ejecutar y localizar en todos ellos. Los hitos presentes en los núcleos son las diferentes iglesias y ermitas. Habría que realizar un análisis en profundidad para saber si se debe intervenir en ellos o no. Pero el objetivo claro de conservar las torres de todos ellos, que están en buen estado, es una solución razonable.

La propuesta ha contado con dos subáreas claras desde el principio por la agrupación de los núcleos. Por ello, se establecen dos nodos principales en la primera fase, uno para cada una de las áreas. La creación de nodos secundarios en una segunda fase también se establecería en dos subgrupos, o en la bifurcación de los caminos.

La propuesta de intervención tiene una base muy teórica, de interpretación de los cinco elementos básicos de Kevin Lynch. Y por otro lado, tiene una interpretación de los planos y de las visitas realizadas a los diferentes núcleos, para llegar a entender el terreno y el territorio.

VISTA DE UNA DE LAS CALLES DEL NÚCLEO DESHABITADO DE ABENOZAS DE ABAJO



Fuente Imagen Elaboración propia

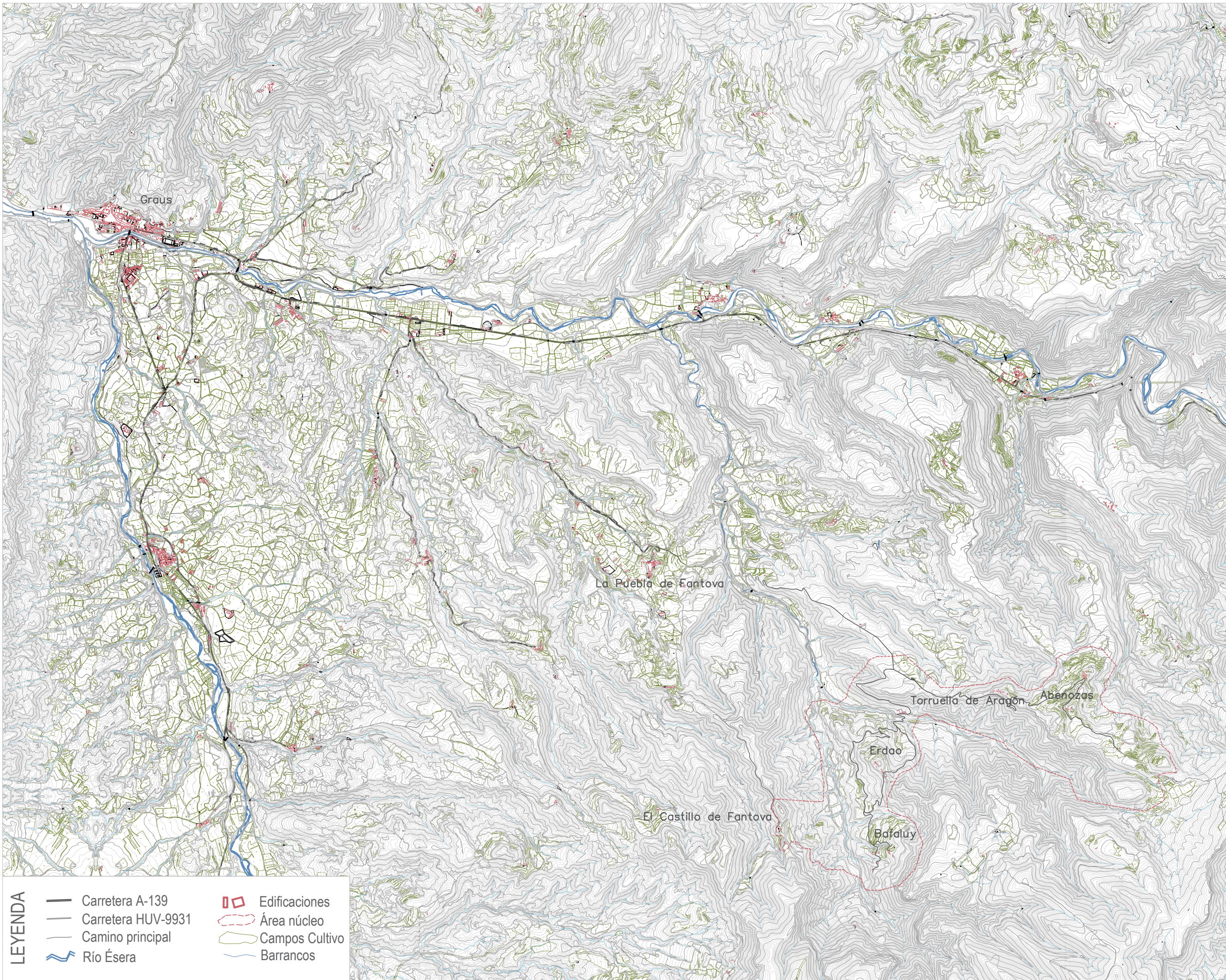
5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

5.3.3. PLANOS PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

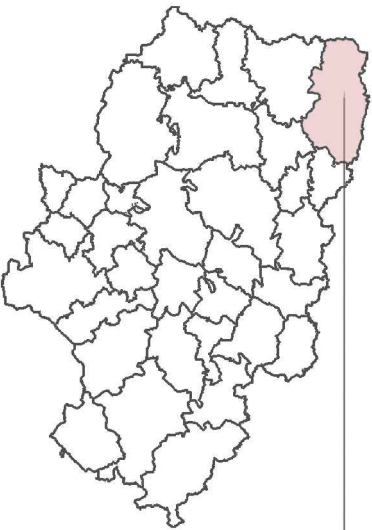
PLANO COMARCA LA RIBAGORZA. PUEBLOS DESHABITADOS



Imagen obtenida Libro. Despoblado de Huesca. Tomo 1. Ribagorza la Litera



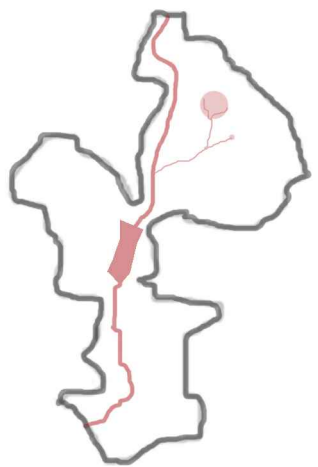
ARAGÓN



LA RIBAGORZA



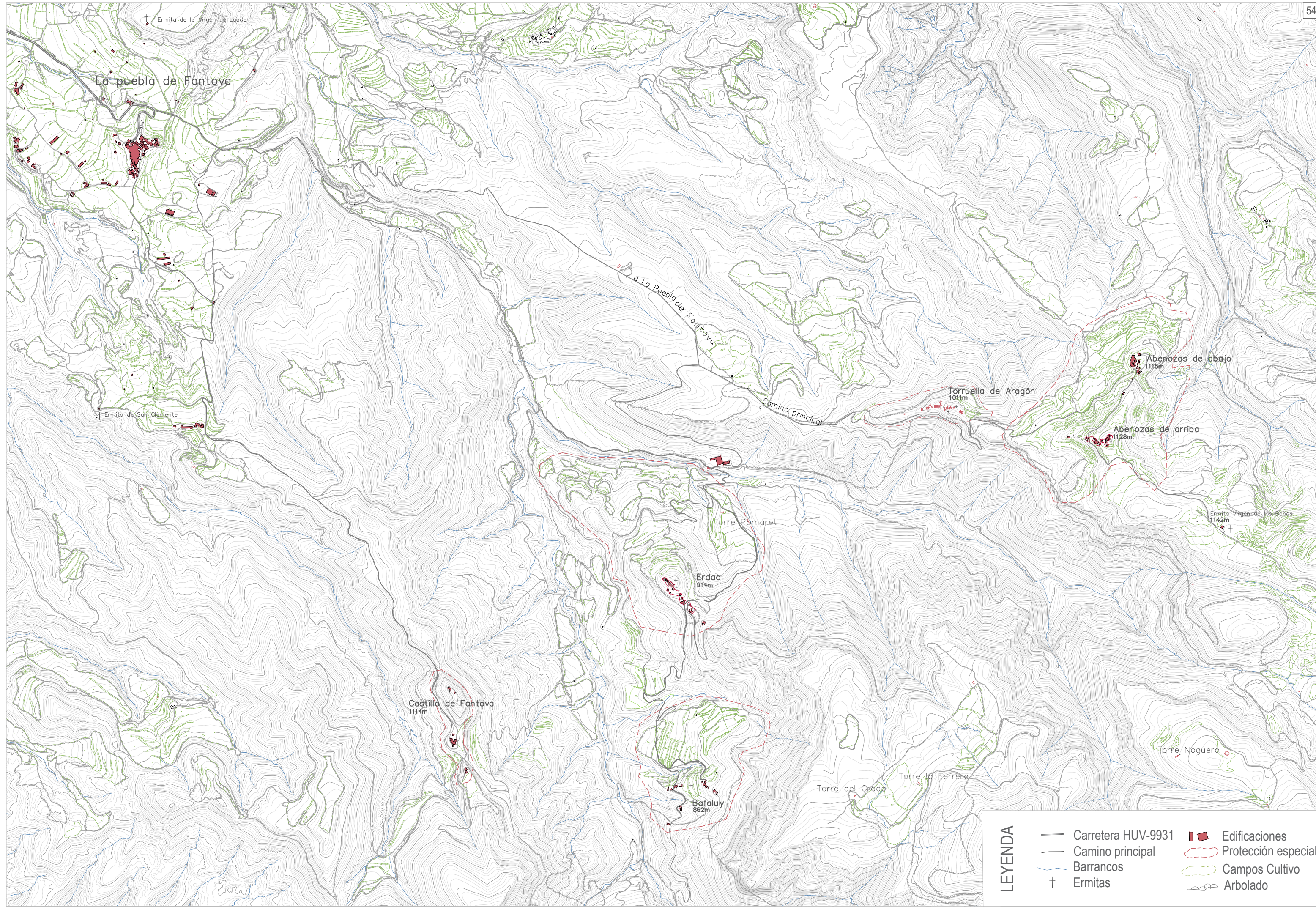
GRAUS



LEYENDA

	Carretera A-139		Edificaciones
	Carretera HUV-9931		Área núcleo
	Camino principal		Campos Cultivo
	Río Ésera		Barrancos

5.3.3.1. Plano de situación y contexto del lugar

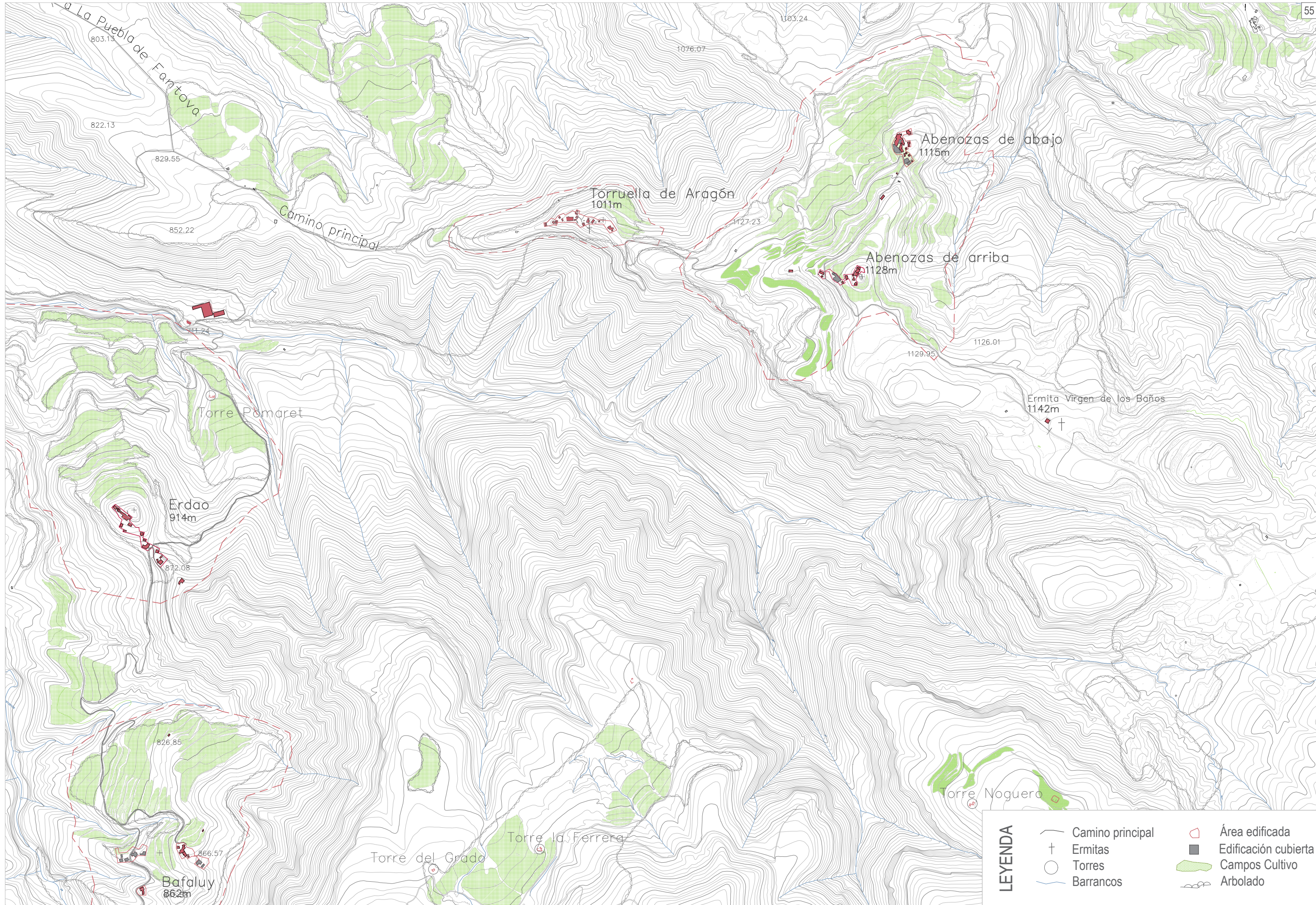


LEYENDA		Carretera HUV-9931		Edificaciones
		Camino principal		Protección especial
		Barrancos		Campos Cultivo
		Ermitas		Arbolado

5.3.3.2. Plano de análisis d del estado actual

Escala = 1:20.000





DESCRIPCIÓN

Abenzos está situado en lo alto de la sierra de la Esdolomada, es el pueblo con más altura del municipio. Está dividido en dos barrios bien diferenciados, a una distancia de 300 metros entre ellos, Abenzos de arriba y Abenzos de abajo.

En el barrio alto, sobre un montículo se sitúa Iglesia románica de San Cristóbal del siglo XII. Entre los dos barrios encontramos la escuela de planta rectangular del pueblo. Y en el barrio bajo se sitúa la Casa Tobeña que se mantuvo abierta hasta finales del año 2013 por un vecino. En la década de los años 20, había alrededor de 100 habitantes, que disminuyeron casi en su totalidad en los años 80 hasta los 8 habitantes.

CASAS

Casa Fulgencio, Casa Tobeña, Casa Nieves, Casa Raso, Casa Toña, Casa Solé, Casa Cuitad, Casa Maella, Casa Sin, Casa Vicén, Casa Casetas y Casa Serena.

POBLACIÓN POR DÉCADAS

AÑO	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
HABITANTES	64	78	105	87	81	64	57	26	8	3	1

MUNICIPIO:

Graus

NÚCLEO:

Abenzos

BARRIOS:

Abenzos de abajo, Abenzos de arriba

ALTITUD:

1127 m

PENDIENTE:

<20%

DISTANCIA A LA PUEBLA DE FANTOVA:

9,8 km

RECORRIDO:

Asfaltado (hasta desvío Centenera) - Pista

TIEMPO:

35 min

EXISTENCIA DE BIC:

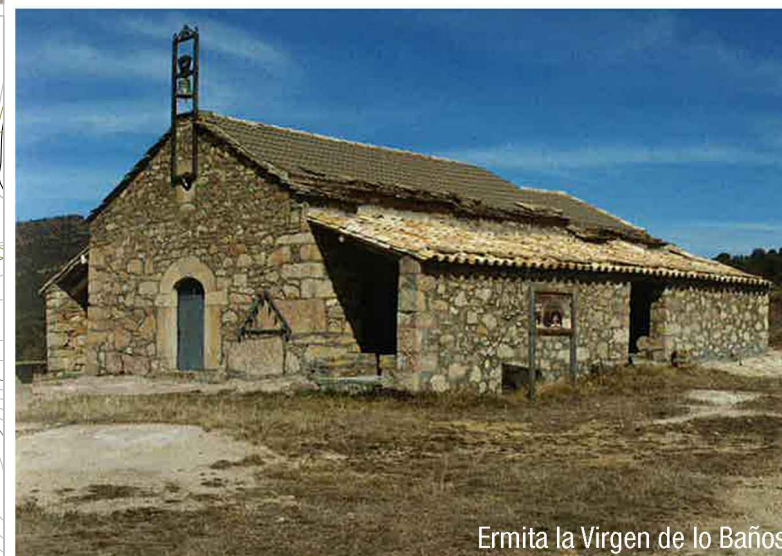
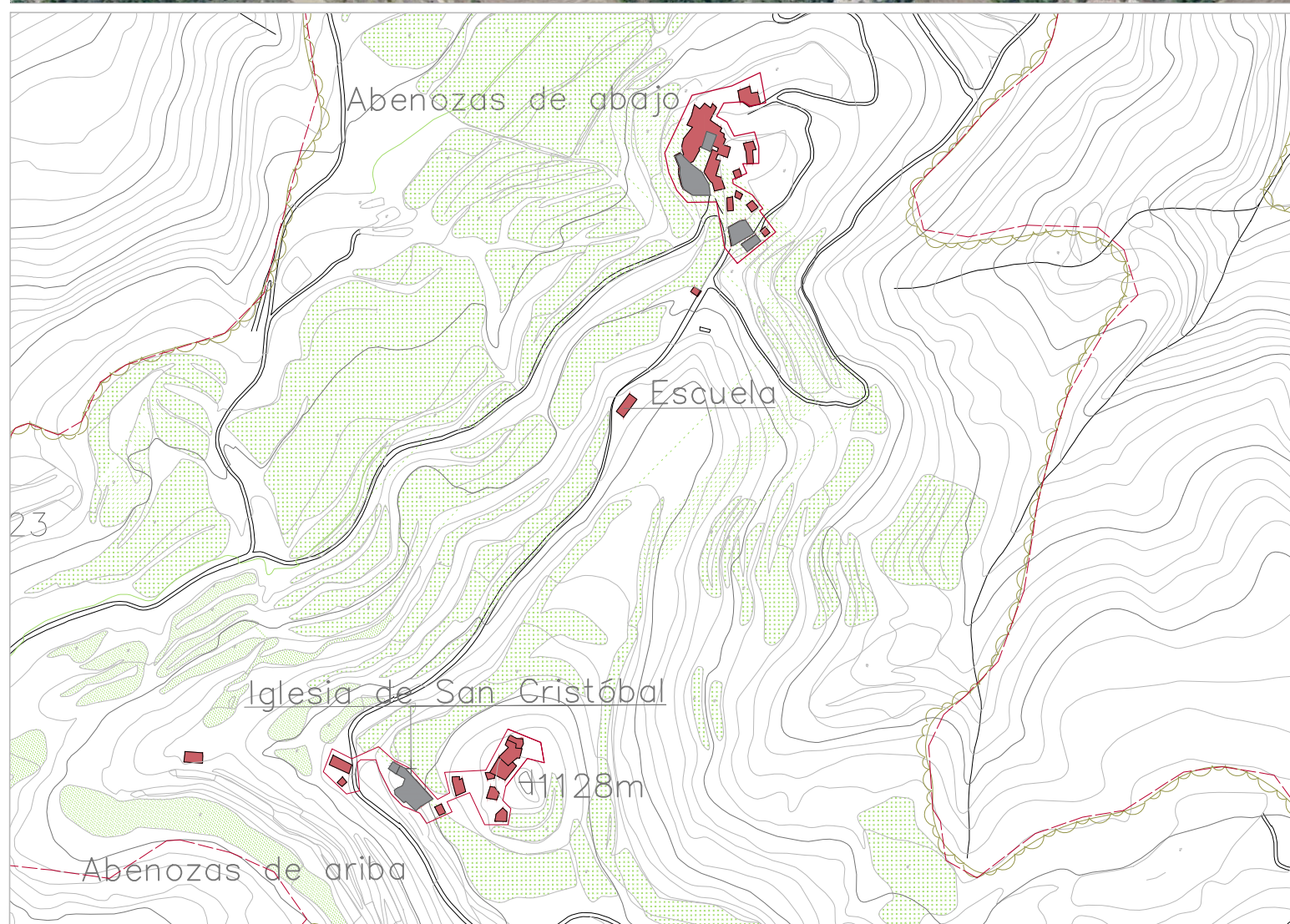
Sí - Muebles - 2 Inventariado

OTROS BIENES CATALOGADOS:

Iglesia, Capilla, Ermita, 2 Casas, 2 Balsas y Corral

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Buen Estado



Ermita la Virgen de lo Baños



Vista desde Torruella de Aragón



Hito representativo : Iglesia románica de San Cristóbal del siglo XII



Escuela de Abenzos



Casa Tobeña

DESCRIPCIÓN

Torruella es una población situada estratégicamente, en lo alto de una loma, al este del Castillo de Fantova. A pesar de que es el núcleo que tiene menos campos de cultivo de los cuatro, se ha referenciado en el libro de Madoz, que sus habitantes eran agricultores.

El edificio más importante es la Iglesia parroquial de San Martín del siglo XII, que tiene adosada la abadía, un edificio de tres plantas de mampostería construido en el siglo XVI, pero están en estado ruinoso, al igual que el resto del pueblo. Además cuenta en los alrededores con la ermita de la Virgen de la Sierra, construida en la época moderna, es un modesto templo del siglo XVIII.

CASAS

Casa Barrabés, Casa Bernat, Casa Bringué, Casa Costa, Casa Felip, Casa Ferrero, Casa Jorge, Casa Mariano, Casa Nuguero, Casa Ramón y Casa Sarrau.

POBLACIÓN POR DÉCADAS

AÑO	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
HABITANTES	62	72	91	79	72	62	47				

MUNICIPIO:

Graus

NÚCLEO:

TORRUELLA DE ARAGÓN

HITOS:

Ermita La Virgen de la Sierra

ALTITUD:

1011m

PENDIENTE:

>20%

DISTANCIA A LA PUEBLA DE FANTOVA:

7,9 km

RECORRIDO:

Asfaltado (hasta desvío Centenera) - Pista

TIEMPO:

29 min

EXISTENCIA DE BIC:

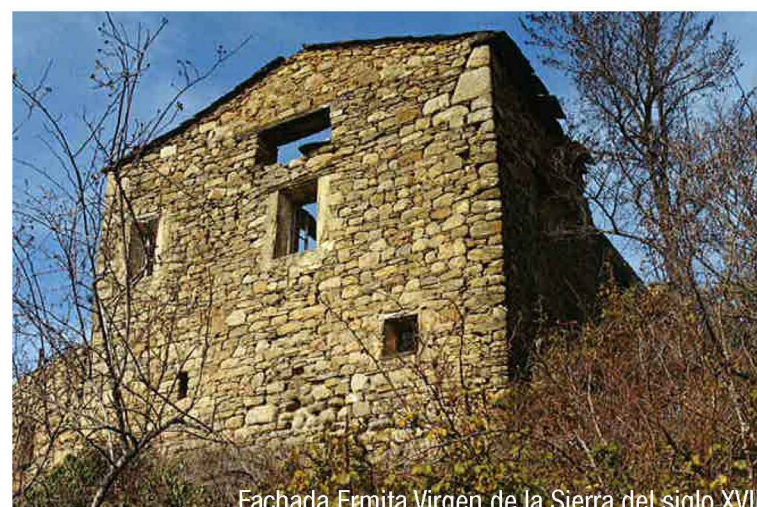
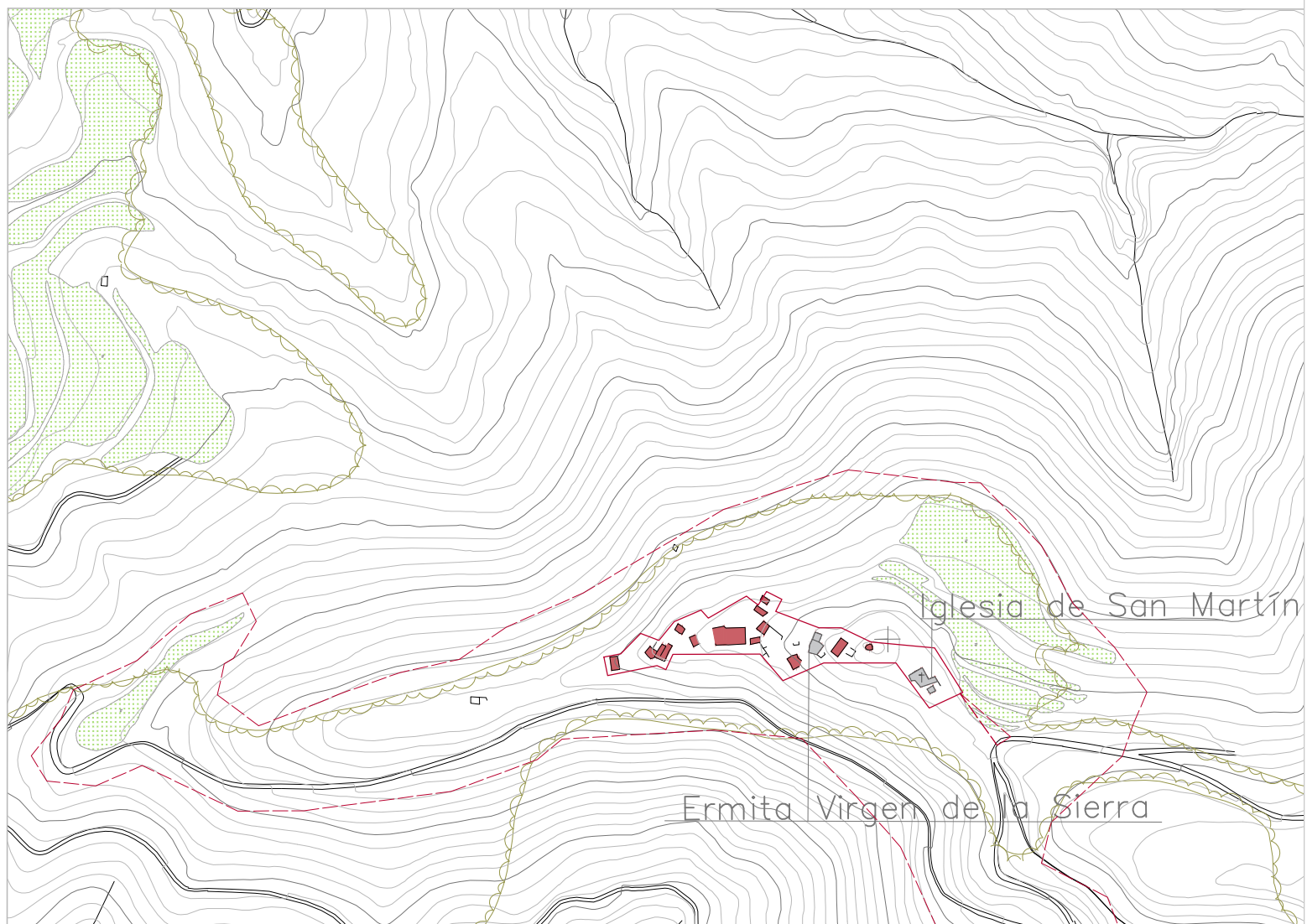
Sí - Muebles - 1-Inventariado

OTROS BIENES CATALOGADOS:

Iglesia, Ermita, Abadía y Balsa

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

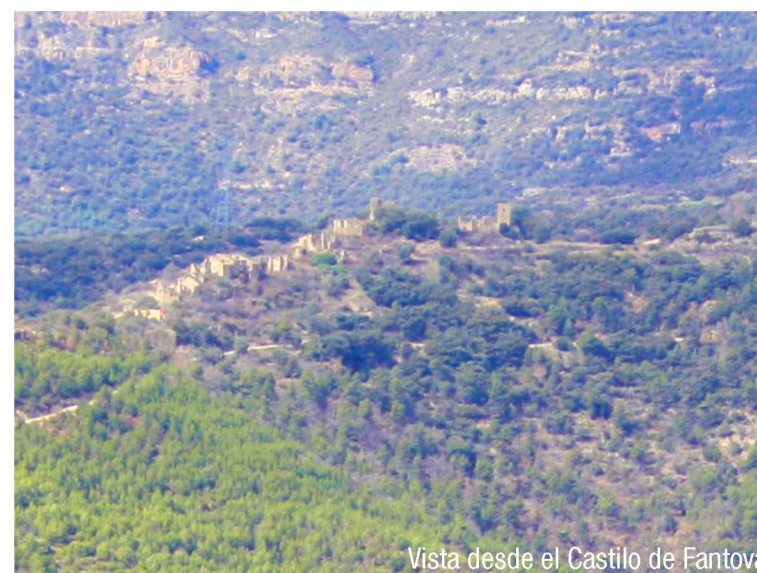
En Ruina



Fachada Ermita Virgen de la Sierra del siglo XVIII



Torre Ide la Iglesia y fachada Abadía



Vista desde el Castillo de Fantova



Interior Iglesia de San Martín

DESCRIPCIÓN

Bafaluy se encuentra bajo las masas pétreas de los morrones de Güel. Se trata de un pueblo con casas dispersas, que cuenta con una escuela y una iglesia de construcción gótica-tardía del siglo XVI, dedicada a San Martín.

En la década de los años 30, el lugar estaba habitado por 60 habitantes, dicha población fue disminuyendo hasta desaparecer en la década de los 80. En la parte alta del pueblo podemos encontrar algunos elementos de interés como bajos abovedados o puertas doveladas en arco de medio punto.

CASAS

Casa Alférez, Casa Castellano, Casa Chironi, Casa Marco, Casa La Pepa, Casa Tomeu, Casa Sebastián, Casa Collada, y Casa Tomeu.

POBLACIÓN POR DÉCADAS

AÑO	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
HABITANTES	35	49	56	60	51	42	30	8			

MUNICIPIO:

Graus

NÚCLEO:

BAFALUY

BARRIOS:

Iglesia gótico-tardía siglo XVI

ALTITUD:

862 m

PENDIENTE:

>20%

DISTANCIA A LA PUEBLA DE FANTOVA:

8,5 km

RECORRIDO:

Asfaltado (hasta desvío Centenera) - Pista

TIEMPO:

30 min

EXISTENCIA DE BIC:

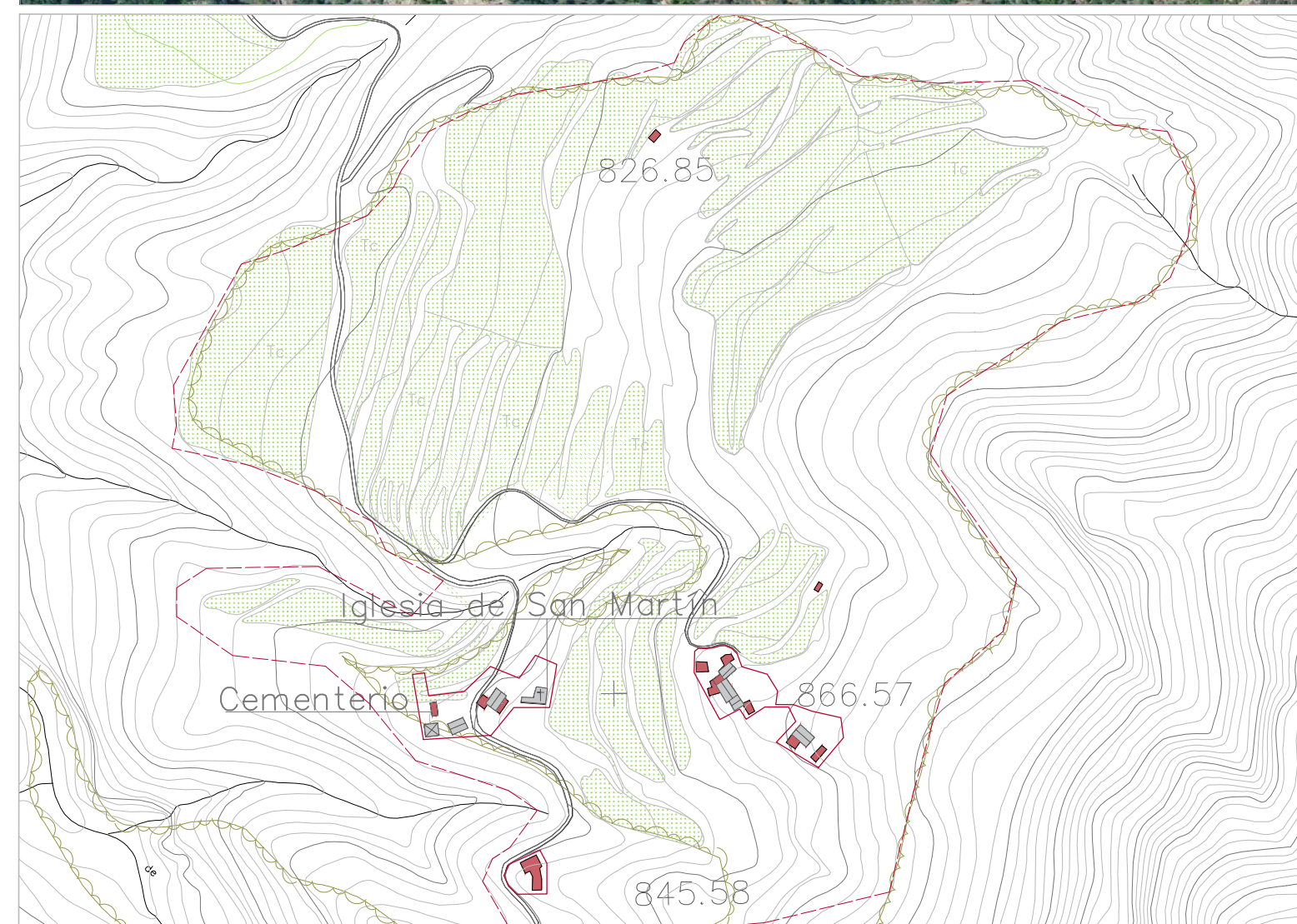
Sí - Muebles - 11-Inventariado

OTROS BIENES CATALOGADOS:

Iglesia, 2 Casas, y Fuente

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

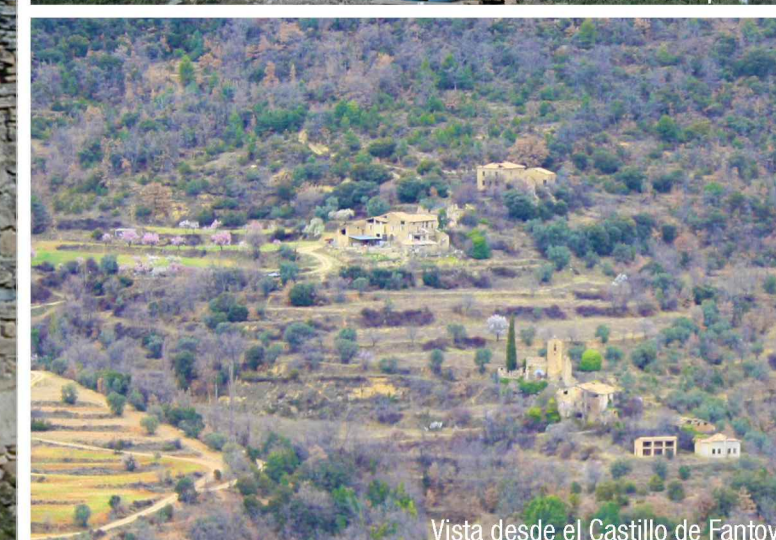
Buen Estado



Iglesia de San Martín del siglo XVI



Vivienda aislada de tres plantas



Vista desde el Castillo de Fantova

DESCRIPCIÓN

Erdao se sitúa entre los barrancos de Rialarez y la Ribera, sobre un cerro bajo el amparo y la vigilancia del Castillo de Fantova. Erdao también está dividido en dos barrios, alto y bajo.

El barrio bajo cuenta con una única calle principal con todas sus edificaciones en ruinas y de difícil acceso. Sin embargo el barrio alto, tiene los edificios de mayor interés, así como la iglesia románica del siglo XII. La iglesia es un buen ejemplo del románico lombardo. En la década de los 70 ya estaba deshabitado, habiendo contado con alrededor de 120 habitantes en su mejor década.

CASAS

Casa Antoni, Casa Chorchi, Casa Ferreras, Casa Casero, Casa Fumanal, Casa El Grado, Casa Noguerras, Casa Puicontó, Casa Pumarte, Casa La Romana, Casa Ruata, Casa Rami, Casa La Turma, y Casa L'Abadía.

POBLACIÓN POR DÉCADAS

AÑO	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
HABITANTES	123	97	85	70	74	54	43				

MUNICIPIO:

Graus

NÚCLEO:

ERDAO

BARRIOS:

Erdao de abajo, Erdao de arriba

ALTITUD:

914 m

PENDIENTE:

>20%

DISTANCIA A LA PUEBLA DE FANTOVA:

5,5 km

RECORRIDO:

Asfaltado (hasta desvío Centenera) - Pista

TIEMPO:

18 min

EXISTENCIA DE BIC:

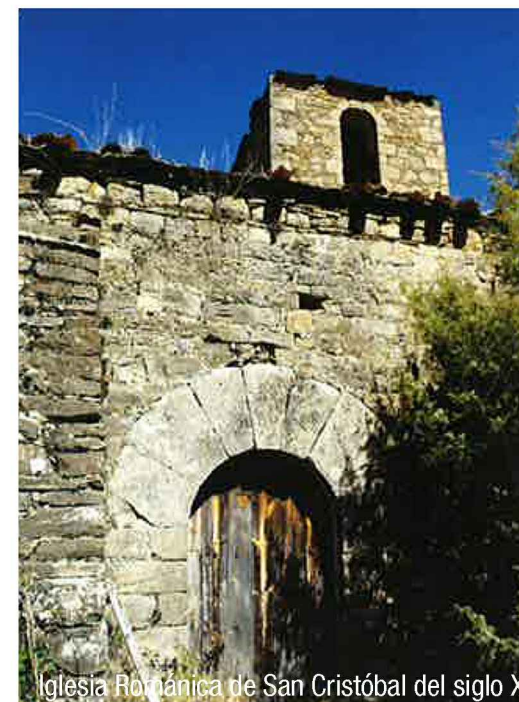
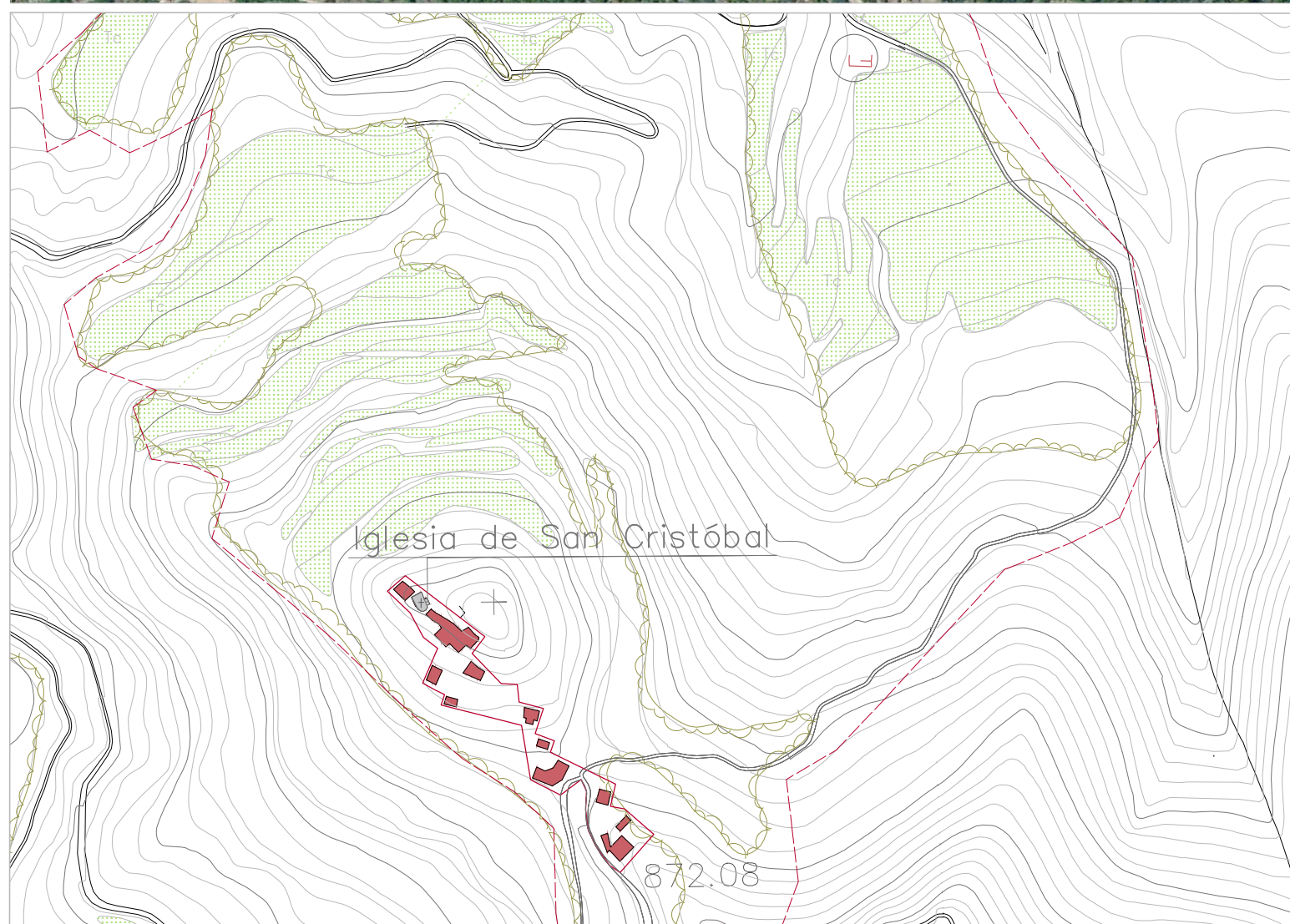
Sí - Muebles - 3-Inventariado

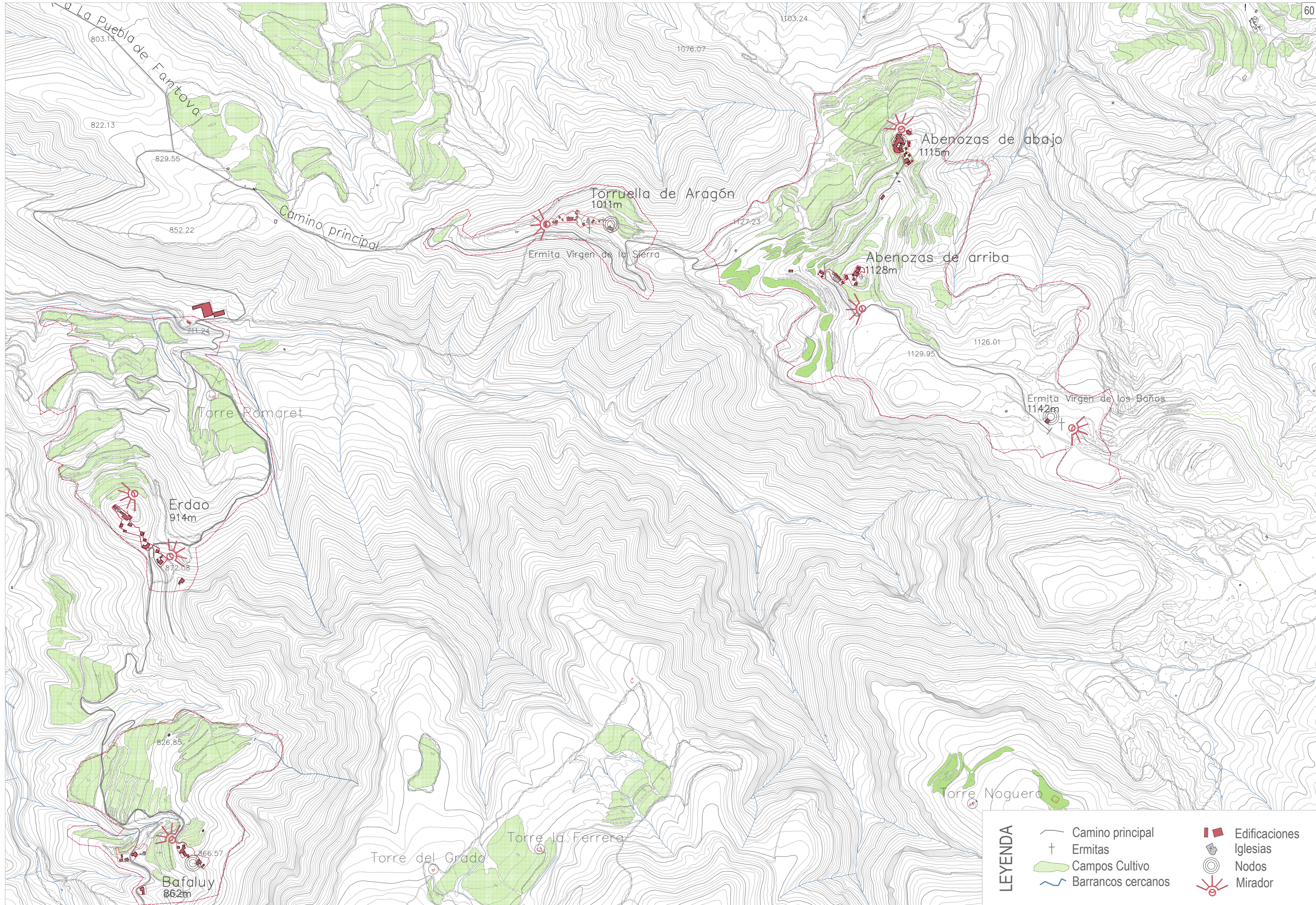
OTROS BIENES CATALOGADOS:

Iglesia, 2 Casas, y Arnal

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Iglesia en buen estado / En Ruina





6. CONCLUSIONES

El cambio producido recientemente sobre el desarrollo urbanístico en las diferentes sociedades. Ha generado nuevos conceptos y nuevos caminos de expansión. Los nuevos movimientos de rehabilitación, reconstrucción, revitalización son el presente de un pasado que ha emergido muy rápido en un período de tiempo muy corto.

Este pasado ha marcado los cambios del futuro y ha encendido una preocupación social por el Desarrollo rural desde hace un tiempo. Y la cuestión actual es mejorar esas zonas deterioradas o abandonadas. Ahora ya no se construyen espacios vacíos desde cero, si no que se llenan los vacíos de espacios ya construidos en su momento.

Esta existente preocupación social se fomenta en España por el abandono de las zonas rurales. A finales del siglo XX, el fenómeno de la despoblación ya se había mitigado, y surgió un interés social de investigación para buscar posibles soluciones. Este fenómeno arrasó con gran parte del territorio del Pirineo aragonés, un lugar que vive de sus paisajes culturales.

Sin embargo, este hecho empezó a originar movimientos de rehabilitación y reconstrucción de algunos pueblos deshabitados. Pero estas acciones directas se realizaban en un núcleo concreto, en un solo asentamiento y organizadas por asociaciones agrarias, culturales o políticas. Y nunca se ha llevado a cabo un movimiento de revitalización que congregue a un conjunto de núcleos despoblados.

Desde mi punto de vista, los motivos son claros, se ha fomentado revitalizar un núcleo, para que la población pueda volver a vivir allí. Pero esta solución solo es posible en núcleos con infraestructuras suficientes para ello. Por tanto, aquellos núcleos que fueron abandonados por falta de viabilidad de infraestructuras, o por falta de comunicación con el núcleo principal del municipio, quedan todavía más marginados.

Es importante plantearse, cual es la identidad de estos asentamientos abandonados, distanciarnos del lugar, y comprobar si la arquitectura se ha convertido en paisaje. Y la solución no es reconstruirla, si no abrazar la identidad, la esencia y la cultura del lugar, y así proteger y preservar estos nuevos paisajes culturales.

Sin embargo a nivel internacional, esta preocupación social llevo a originar un nuevo concepto, el parque patrimonial. Para poder fomentar o revitalizar las zonas rurales que estaban abandonadas, deterioradas, fragmentadas o en desuso. Este parque patrimonial consta de un conjunto de paisajes culturales. Gracias a la amplia definición de los mismos, la variedad tipológica de parques está actualmente muy dilatada.

La gran variedad de parques patrimoniales, nos muestra que dichas intervenciones funcionan a largo plazo si se mantiene una actividad constante. Pero hace falta una relación directa del patrimonio de los parques como recurso turístico. El binomio territorio-turismo que planteaba Sabaté en sus textos, para que los paisajes culturales no se pierdan en la memoria de los habitantes del lugar.

No existen unas claves del éxito para la creación de un parque patrimonial, ya que las diferentes áreas de intervención varían mucho en su escala. El valor cultural, social, arquitectónico, o urbanístico de la intervención nos marcará el uso de las herramientas adecuadas. Pero lo importante es “coser” el lugar y, proporcionar los instrumentos para la activación de la zona o de los usos de la misma, a largo plazo.

La creación de los parques está basada en la revitalización de los paisajes culturales, para conservarlos protegerlos y preservarlos. La pérdida de memoria es el punto débil de las zonas rurales, y para activarlas no son necesarias grandes operaciones, si no pequeñas intervenciones. La finalidad es evitar la pérdida de identidad de un lugar, y la muerte de una arquitectura convertida en paisajes.

El análisis de las experiencias en Aragón me ha mostrado la realidad de la creación de los parques culturales, como piezas de rentabilidad económica y de inversión turística. Las diferentes protecciones del paisaje y del patrimonio aragonés sirven para preservar espacios ya conservados, que tienen una identidad propia. Sin embargo, estos deberían servir para la protección y preservación de zonas rurales en declive o abandonadas.

El concepto de parque patrimonial en Aragón no se ha fomentado de la manera necesaria, para la revitalización de los paisajes. Los paisajes culturales de este territorio se deben proteger y preservar de la misma manera, con unas herramientas básicas de apoyo para todas las zonas rurales.

Y en esta comunidad, las áreas deterioradas por el fenómeno de la despoblación son numerosas, y a la vez ricas en su patrimonio y sus paisajes. Por ello debemos aprovechar la antropización del territorio para evitar la pérdida de la memoria del territorio humanizado.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y Artículos.

Acín Fanlo, J. L. La despoblación como cuestión científica y humana. Co-presidente del CEDDAR (Centro de estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de las Áreas rurales).

Acín Fanlo, J. L. (2006). Paisajes con memoria: Viaje a los pueblos deshabitados del Alto Aragón (7a ed.). Zaragoza: Prames.

Acín Fanlo, J. L., & Pinilla Navarro, V. (2002). Pueblos abandonados :¿un mundo perdido?. Zaragoza: Edizions de l'Astral.

Alonso González, P. (2014). La transición al pos-productivismo: Parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial. EURE: Revista Latinoamericana De Estudios Urbano Regionales, (. 119), 217.

Alonso González, P. (2014). La transición al pos-productivismo: Parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial. EURE: Revista Latinoamericana De Estudios Urbano Regionales, (. 119), 217.

Alonso, P. (2014). The transition to post-productivismo: Heritage parks, cultural parks and land management. Eure, 40(119), 217.

Álvarez Muñárriz, L. (2011). La categoría de paisaje cultural. AIBR. Revista De Antropología Iberoamericana, 6(1), 57-80.

Aragón, España, Red Aragonesa de Desarrollo Rural, & Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola. (2005). Desarrollo rural: Aragón, ayer, hoy, mañana (1ª ed.). Zaragoza: Gobierno de Aragón.

BARILARO, C. The role of literary parks in the re-appropriation of the cultural identity of places.6

Boyd, A. D., & Paveglio, T. B. (2015). "Placing" energy development in a local context: Exploring the origins of rural community perspectives. Journal of Rural & Community Development, 10(2), 1.

Boyd, A. D., & Paveglio, T. B. (2015). "Placing" energy development in a local context: Exploring the origins of rural community perspectives. Journal of Rural & Community Development, 10(2), 1.

Burró, M. J. (2010). Arranca el programa de desarrollo sostenible el medio rural en Aragón. Natural De Aragón: Revista Trimestral Del Departamento De Medio Ambiente Del Gobierno De Aragón, (. 38), 22.

Burry, M. (2013). Design and society: Innovation through appropriation and adaptation. Architectural Design, 83(1), 24.

Caporale, M. REVALORIZACIÓN DEL PAISAJE ARQUEOLÓGICO DEL ÁREA PROTEGIDA "HUMEDALES DEL SANTA LUCIA": Estrategias para la gestión del patrimonio cultural arqueológico en territorios costeros.

Choay, F. (2007). La ciudad: Paraíso y conflicto

Cuchí Burgos, A., & Requejo Liberal, J. (2009). Informe sobre núcleos deshabitados. Tomo 1 Informe Final, 106

- Evolution of the heritage areas movement. (2004). *Environmental History*, 9(1), 168.
- Fariña Tojo, J. (2007). *La ciudad y el medio natural* (3ª ed.). Madrid: Akal.
- García Álvarez, G. Planes especiales de protección de conjuntos históricos y zonas arqueológicas.
- Hermosilla Pla, J., & Iranzo García, E. El diseño de un parque patrimonial municipal como estrategia de desarrollo local. los casos de cortes de pallás y de arcos de las salinas.
- Hernández Hernández, M. El paisaje como seña de identidad territorial: Valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad?
- Ibarra Benlloch, P. (2006). *El paisaje natural de la comarca de la ribagorza*. ()
- Jan Slomp, H. La despoblación del medio rural español.
- Laglera Bailo, C. (2014). *Despoblados de huesca, tomo 1, Ribagorza - Litera*. doi:hu-40-2014
- Laguna Marín-Yaseli, M., & Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales. (2007). *Veinte años de políticas de desarrollo rural: La experiencia de las políticas regionales en el pirineo aragonés*. Zaragoza: Ceddar.
- Leicht, E. (2012). El proyecto territorial del balneario uruguayo: Modelos, paradigmas y utopías. *Identidades: Territorio, Cultura, Patrimonio*, (. 3), 293.
- LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, L., & PARRA PONCE, C. Paisajes culturales: El parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio.
- Macchiaroli, L. Impactos socioculturales en la quebrada de humahuaca luego de su inscripción en la lista de patrimonio mundial.
- Madoz, P., Sánchez Zurro, D., & Aragón. (1985). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de aragón* (Ed facs ed.). Valladolid: Ambito.
- MARCO BAREA, Á. Paisaje: Cambios para asegurar el futuro.
- María Yagüe, J. REVITALIZACIÓN vs REHABILITACIÓN.8
- Méndez de Juan, José Félix. El tramo aragonés del camino de Santiago (camino francés).
- Ojeda Leal, C. (2014). Paisaje cultural y patrimonio: Fragilidad paisajística como propuesta de análisis del patrimonio y el paisaje = cultural landscape and heritage: Landscape fragility as a proposal for the analysis of heritage and landscape. *Urbano (Chile)*, (30), 88.
- Paniagua Mazorra, Á. Espacio, medio ambiente y nuevos grupos sociales en áreas rurales despobladas.
- Porcal Gonzalo, M. C. (2011). El patrimonio rural como recurso turístico : La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del país vasco y navarra = rural heritage as a tourism resource: Highlighting the importance of tourism for regional infrastructures (routes & ways) in the mountain areas of the basque country and navarre. *Cuadernos De Turismo*, (. 27), 759.
- Romero Renau, L. d., & Valera Lozano, A. (2013). *Territorios abandonados: Paisajes y pueblos olvidados de Teruel*. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses etc.
- Sabaté, J. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: Intervenciones en paisajes culturales (Europa - Latinoamérica) = heritage preservation to landscape ordina-

tion: Interventions on cultural landscapes (Europe - Latin america). Revista Digital De Biblioteconomia e Ciência Da Informação, 4(1), 10.

Sabaté, J. (2011). Paisajes culturales:Comprensión, protección y gestión : I encuentro-taller, Cartagena de indias, 19 al 22 de octubre de 2010. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Sabaté, J.II encuentro sobre paisajes culturales la gestión integral del paisaje cultural, de la teoría a la práctica.

Terricabras Maranges, R. El parque agrario del Baix Llobregat (Barcelona) una agricultura de futuro en un territorio periurbano de calidad.

Uña Álvarez, E. d. (2009). Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García

Villagrasa Roza, M.Notas sobre la tramitación parlamentaria de la ley de patrimonio cultural aragonés.

Viñuales Cobos, E.E S PAC I O S NAT U R A L E S P ROT E G I D O S monumento natural de SAN JUAN DE LA PEÑA.

LEGISLACIÓN.

-Estrategia Territorial Europea Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE

-Convenio Europeo Del Paisaje

-Plan Nacional De Paisaje Cultural

-Tratado de Lisboa por el que se modifican el tratado de la unión europea y el tratado constitutivo de la comunidad Europea

-Guía europea de observación del patrimonio rural CEMAT

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

-Ley de Urbanismo de Aragón. Ley 3/2009

-Ley de Ordenación del territorio de Aragón. Ley 4/2009

-Ley del Patrimonio de Aragón. Ley 5/2011

-Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques culturales de Aragón

-Anexo I. Normativa Específica de Aplicación al ámbito del conjunto de interés cultural así como al patrimonio protegido del municipio de Graus

Documentos Experiencias (obtenidas en páginas web)

-Hacia un proyecto territorial para un paisaje cultural. La Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina*

-Observe Change Project: Ermscher Park situation as a result of...

-Revisión metodológica sobre el planeamiento de un paisaje cultural. El Plan Director Urbanístico de las colonias del Llobregat

-Guía del camino Jacobeo en Aragón.

-Catálogo Parque Cultural de Albarracín.

-Catálogo Parque Cultural San Juan de la Peña

-Guía de la Asociación Vall de Axén.

-La recuperación de las relaciones transfronterizas entre los valles de Ansó y Roncal como modelo de colaboración para el futuro

-Hacia un nuevo modelo en la difusión del Patrimonio Cultural de Gran Canaria

-Revitalización de la Geria: un paisaje único y sostenible

Páginas web:

-<http://www.nps.gov/index.htm>

-<http://arabiaalliance.org/>

-<http://www.parquesnacionales.gob.ar/>

-http://www.iba-emscherpark.de/pageID_2507086.html

-<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/parques-culturales>

-<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales;jsessionid=9D143A1D483667DB-5659C19B579EAB43>

-www.turismoribagorza.org

-http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/IndustriaComercioTurismo/Ar-eas/09_Turismo/Castillos%20espa%C3%B1ol.pdf

-<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/castillo-de-fantova-puebla-de-fantova>

-<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/castillo-de-fantova-puebla-de-fantova>

-<http://losolidadosdegraus.blogspot.com.es/2010/03/bafaluy.html>

